



## Adiós a la madre fundadora

Dossier sobre María Argentina Gómez Uría

**Pueblada mutualista en Tecnópolis - El Grupo Devoto se renueva**  
**Relevamiento de mutuales de cuidados - Proveedurías mutuales: Femucor, Humano y buenas prácticas - Efemérides de la ESS + Calendario ODS - La salud en 2022**

**Temas:** la comunicación, emprendedorismo, capacitación,

**Escriben:** Margarita Graziani, Norberto Dichiara, Silvina Bedino, Mario Bruno, Dora Caeiro, Felipe Arella, Laura Calderón, Oscar Bastidas Delgado y Pascual Strazza

# Sumario

## Editorial:

La libertad .....	3
Seminario de Idoneidad Financiera de la CAM: abiertas las inscripciones para febrero 2022 .....	6
El Grupo Devoto se renueva .....	8
La Madre fundadora .....	10
Un ejemplo para la educación .....	11
La virtud reflejada en María Argentina .....	12
Una mano siempre tendida .....	13
El legado cooperativo y mutual en el ámbito educativo	14
Un fato eterno para el cooperativismo y el mutualismo	15
María Argentina Gómez Uría, maestra de maestros.....	16
Informe de gestión mensual: Enero 2022 .....	19
Nuevo organigrama del INAES.....	22
Calendario para los ODS.....	23
El INAES pisa fuerte en Tecnópolis .....	24
Los jóvenes mutualistas son parte del pueblo cooperativo y mutual .....	26
El gran despliegue del mutualismo.....	28
Nunca es tarde para aprender y emprender.....	32
Se viene un relevamiento para mutuales de cuidados ...	37
Efemérides de la Economía Social y Solidaria del mes de febrero .....	38
Femucor sigue invirtiendo en el fortalecimiento de los cuidadores domiciliarios.....	40
La comunicación y el valor de lo humano.....	42
Artisanos de la ayuda mutua en Traslasierra.....	46
Córdoba: llega a la capital un gran proyecto de proveeduría mutual.....	51
Manual de buenas prácticas y procedimientos para proveedurías mutuales.....	52
<b>Salud:</b>	
¿Qué podemos esperar para la salud en 2022? .....	53

## Opinión



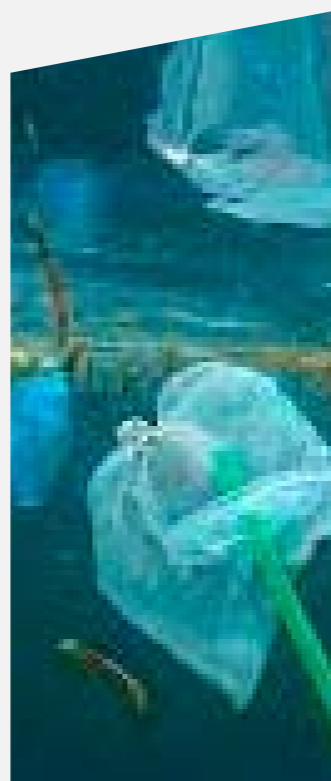
Prof. Oscar Bastidas  
Delgado



Dr. Mario Bruno



Felipe Arella



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 37 - Nº 385 - ENERO 2022

Dirección Nacional del Derecho de Autor: Nº 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

**Director:** Jorge Núñez**Editor:** Santiago Arella**Redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Mathilde Blanchon, Norberto

Dichiara, Mario Bruno, Domingo Godoy, Felipe

Arella

**Colaboran en el presente número:** Eduardo

Fontenla, Tomás Loewy y Oscar García.

**Agradecimientos:** Alberto Baldo (Prensa CAM),

Emanuel Rodríguez y Diego Rodríguez (CONAM),

Norma Tarzi (INAES), Nora Landart (FEMUCOR),

Andrés Román (ODEMA), Margarita Graziani

(CGCyM), Laura Pillez (Grupo Devoto), Andrea




Valpuesta (FAMSA), Raúl Carranza (MultiTienda),

Sandra Rodríguez (FEDETUR), Oscar Scarinatta

(CGCyM), Claudio Scaletta, Agencia Paco Urondo.

**Directora de arte:** Noël Roffé**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Fotógrafo / Editor y video:** Santiago Núñez

Bonifacio

**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Administración:** Leandro Marclay**Comercialización:** Fabricio KlingPublicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo  
y Mutualismo (CGCyM) Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 3816-6354 [noticias@economiasolidaria.com.ar](mailto:noticias@economiasolidaria.com.ar) <https://www.economiasolidaria.com.ar>Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente  
son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual.  
Autorizamos la reproducción total o parcial citando la  
fuente.  
Publicación mensual independiente.

# La libertad



Desde los filósofos griegos para acá, la discusión sobre qué es la libertad permaneció constante, mientras que las posiciones individuales en torno a su significado dependen de múltiples factores: culturales, ideológicos, religiosos, y hasta éticos y morales.

En este presente que vivimos, signado por una pandemia que no hubiéramos imaginado en los primeros meses de 2019, el carácter polisémico del término cobró una importancia inusitada, hasta confluir en dos grandes posiciones: la de quienes consideran que su derecho a la libertad es absoluto, y la de quienes sostienen que el ejercicio de la libertad está condicionado por la vida en comunidad, y que por lo tanto hay límites.

Entre otras definiciones del diccionario de la Real Academia Española, encontramos: “Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos”. Y también: “En los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas”.

La primera, destaca la responsabilidad de los actos que las personas realizan, y la segunda, la libertad como un derecho. Aquí es donde hacemos una reflexión.

El COVID 19 nos puso a prueba como personas y como comunidad. En tanto individuos, cada quien debió preocuparse por su estado de salud, considerando de manera especial la capacidad de contagio del virus, transmitido de persona a perso-

na. De allí las medidas sanitarias: uso de tapabocas, restricción de reuniones grupales, aislamientos preventivos, etc. Y luego, con la disponibilidad de vacunas, la convocatoria pública para iniciar el proceso de vacunación.

La singularidad de la época fue que grupos considerables de personas se manifestaron contrarios a la inoculación de la vacuna, cualquiera fuera su procedencia, apelando a ese derecho democrático de hacer valer su negativa por considerar que se afectaba su libertad.

Situaciones de rechazo se produjeron y continuaban produciéndose en muchos lugares del mundo, también en nuestro país. Aunque nunca se impuso la obligatoriedad -pese a que la vacunación masiva asegura, en términos moderados, la inmunidad comunitaria- los estados nacionales realizaron campañas para convencer a los díscolos, sin lograr grandes resultados.

La prueba de este momento, la más fehaciente, es estadística: más del 70% de las internaciones son de personas que no se vacunaron. Lo que demuestra que el mayor problema no son las mutaciones del virus, sino el rechazo a inmunizarse.

No quisiéramos un 2022 más parecido a 2020 que al 2021, en el que se abrieron muchas esperanzas para frenar el virus, pero si no logramos vencer o condicionar razonablemente a los que rechazan la vacunación, sin otro motivo que su obcecación, seguiremos viviendo esta pesadilla.



**Federal  
Valores S.A.**

AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750

Paraná 749 6° "A" -(CP 1017)-CABA

info@federalvalores.com.ar

www.federalvalores.com.ar

CON EL RESPALDO  
**SMSV**

## Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES DE PAGO DIFERIDO  
AVALADOS - NO AVALADOS



FACTURA  
ELECTRÓNICA

## Inversiones



COMPRA VENTA  
DE TÍTULOS  
Y ACCIONES



CAUCIÓN  
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES  
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP

# Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



**SEGUROS**

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

**Pensamos como Usted, estando junto a Usted.**

**0810-999-7348**

**smsvasesores.com.ar**

contactenos@smsvseguros.com.ar

Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)

**smsv**  
ASESORES DE SEGUROS

Nro. Matrícula  
SMSV Asesores de Seguros: 862

Atención al Asegurado  
0800-666-8400

Organismo de control  
www.argentina.gob.ar/ssn



**SSN** | SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN

# Coaching Organizacional para Mutuales y Cooperativas



Escuchamos a nuestro cliente y, en base a identificar sus necesidades, le proponemos un programa orientado a resolverlas.

LIFE COACHING –  
MENTORING PARA  
PERSONAS EN  
FORMA INDIVIDUAL

MENTORING  
PARA LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

MENTORING  
PARA EMPRESAS

MENTORING  
PARA  
EMPREENDEDORES



**Realizá  
tu consulta!**



+54 9 11 6707-6465

[info@puertasabiertasconsultora.com](mailto:info@puertasabiertasconsultora.com)

[www.puertasabiertasconsultora.com](http://www.puertasabiertasconsultora.com)

# Seminario de Idoneidad Financiera

DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE  
MUTUALES Y JUNTA FISCALIZADORA

**INSCRIPCIONES  
ABIERTAS**

DURACIÓN: 7 encuentros virtuales  
COMIENZA: 2º quincena de Febrero 2022

+info: [WWW.CAMARGENTINA.ORG.AR](http://WWW.CAMARGENTINA.ORG.AR)



# CAM

## Seminario de Idoneidad Financiera de la CAM: abiertas las inscripciones para febrero 2022

La Confederación Argentina de Mutualidades lanzó la edición 2022 del Seminario de Idoneidad Financiera dirigido a directivos de mutuales y junta fiscalizadora

Se dictará a través de la Plataforma Virtual de la Universidad Atlántida Argentina. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 13 de febrero de 2022 y el cursado comienza la segunda quincena de febrero.

El Seminario de Idoneidad Financiera se plantea seguir profundizando la capacitación de los cuadros dirigentes de las mutuales y de toda la Economía Social.

La necesidad de control del Estado ante el crecimiento de nuestras instituciones, lo que lo lleva a emitir una resolución que exija la idoneidad financiera, para sus principales dirigentes, Presidente, Secretario y Tesorero. Desde la CAM, con el acompañamiento de las organizaciones co-organizadoras se define generar este seminario específico para estos directivos como también los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Seminario que es producto de haber realizado un análisis de los cursantes de las diplomaturas en

administración financiera que tan exitosamente se vienen desarrollando y no encontrar en ellos la alta dirigencia que por razones laborales no lo pueden realizar.

Seminario universitario que constara con una certificación suficiente para acreditar idoneidad ante INAES, según la [Resolución 1418/03](#).

Seminario Universitario que desarrollará los principales temas tratados en el “Diplomado para Directivos y Ejecutivos en Administración Financiera en Mutuales” y con los mismos profesores y que cuenta con 28 hs. de carga horaria, dictada en 7 clases de manera virtual para todos el país a través de la plataforma de la Universidad Atlántida Argentina.

## Programa y cronograma

### Objetivos

- Internalizar el conjunto de conocimientos necesarios para la formación especializada de los dirigentes y ejecutivos que habrán de tener la responsabilidad de gestión.
- Favorecer la especialización con dirigentes capaces de operar las instituciones, cubriendo roles de responsabilidad en la toma de decisiones, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y programas.
- Promover el crecimiento profesional y gerencial a fin de contribuir a crear futuros grupos de dirigentes y técnicos capaces de responder a las necesidades de gestión y organización.
- Favorecer la formación de profesionales y especialistas que asesoren, participen y operen en iniciativas de colaboración y cooperación local, regional, nacional e internacional.
- Promover conocimientos y competencias de alta formación profesional en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.

### Programa

- 1 Gobernanza, marco institucional y legal de las Entidades Mutualistas
- 2 Desarrollo Regional
- 3 Jornada de Actualización Normativa – TO Resolución 1418
- 4 Tributario

- 5 Gobierno corporativo, gestión de riesgos corporativos, riesgo operacional
- 6 Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- 7 Planificación económica financiera y Control de Gestión

## Autoridades y docentes

### Consejo Académico:

*Lic. Alejandro Russo, Dr. Arnaldo Bocco, Dr. Enrique Fernández Quintana, Amado Zogbi.*

### Coordinación General:

*Dr. Enrique Fernández Quintana*

### Coordinación Académica:

*Dr. Arnaldo Bocco*

### Coordinación Administrativa:

*Lic. Héctor Tiburcio Acosta*

### Docentes:

Arnaldo Bocco, Carlos María Folco, Javier Arriola, Jacinto González, Alberto Chichilnitzky, Sergio Lorenzatti, Barreira Delfino, Pedro Soda, Oscar Miguel, Ticianá Inés Pancelli, Lic. Ticianá Inés Pancelli.

### Requisitos y preinscripción

Para participar en el proceso de admisión, el/la postulante/a deberá completar el [formulario de preinscripción](#) y enviar al correo electrónico [diplomatura@camargentina.org.ar](mailto:diplomatura@camargentina.org.ar), hasta las 18 horas del 13 de Febrero de 2022, la siguiente documentación:

- a Certificación del máximo título que posee: secundario, terciario, universitario, posgrado
- b Currículum Vitae simplificado
- c Cartas de presentación (aval) de alguna organización de la Economía Solidaria.
- d Cargo que ocupa en la Institución

**Nota:** Atendiendo a la situación excepcional, debido a la crisis sanitaria, la única documentación que se exigirá previamente serán las cartas de presentación (aval). El resto podrá consignarse en el transcurso del ciclo formativo.

Es requisito, además, no tener inhabilitaciones.

Para ser seleccionado/a, el/la postulante/a deberá completar el formulario correspondiente, adjuntar los documentos requeridos, aprobar la instancia del proceso de admisión y luego abonar la matrícula de inscripción. Una vez confirmada la selección, se deberá abonar el curso.

**Inscripción:** \$ 7.000

**Costo mensual:** 2 cuotas consecutivas de \$ 5.000.

**Costo Total:** \$ 17.000.-

\* Consultar por descuentos en pago al contado

Fuente: [CAM](#)

[Inscribirse](#)

[Descargar programa completo](#)

[Ver CV de autoridades y docentes](#)

**Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 ( 3500)  
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633

**MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB**

Casa central  
M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe  
Tel. (03482) 496174 / 496611  
Correo electrónico: romang@amrhc.com.ar

y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.

**ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD**

Av. Independencia 259 - (2322)  
Sunchales - Santa Fe  
Tel.: 03493-426195

# El Grupo Devoto se renueva

Entrevista a Agustín Benso, que asumió como nuevo Gerente. Aquí cuenta cuáles son sus prioridades y desafíos para el año entrante y para el porvenir de las organizaciones solidarias de esta parte tan importante de Córdoba



Por Alejandro Galay

Hijo del legendario Domingo Benso, Agustín es contador público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y ejerce su profesión desde el año 2008, con inicios en la empresa Antepuerto San Fco. para luego instalarse

definitivamente en Devoto, y comenzar con su Estudio particular. En el año 2010 comenzó a trabajar de manera externa con el Grupo cooperativo y mutual a través de su profesión, ofreciendo capacitación y luego asumiendo la presidencia del club de sus amores: Sociedad Sportiva Devoto. Además, es padre de Guillermina (6) y Facundo (4), y partícipe activo de las actividades de las instituciones de su amado pueblo.

## ¿Cómo afronta este nuevo desafío de ser el gerente del Grupo?

– El desafío lo tomo con mucha tranquilidad, entusiasmo, alegría y con la responsabilidad que el cargo necesita. Para mí es un reto muy lindo el poder ser parte de este proyecto y trabajar para la continuidad del modelo.

## ¿Qué expectativas tiene para el corto y mediano plazo?

– En el corto plazo quiero meterme en el grupo de trabajo que está conformado y conocer el día a día. Yo tengo en claro la política de trabajo pero no conozco mucho el día a día. En el mediano plazo la idea es seguir con el empuje que tiene el grupo hoy e ir metiendo mi impronta.

## ¿Piensa su nueva gestión en términos de una continuidad con la de Domingo?

– Si, mi idea es seguir con este modelo, solo aplicando mis ideas y formas, pero siguiendo un modelo, una política que fue y es muy beneficiosa para nuestra localidad.



### ¿Cómo ha sido su relación con el mundo cooperativo y mutual?

– Yo soy nuevo en el mundo cooperativo-mutual; sí conozco a muchísima gente por el hecho de

haber estado ligado al Grupo, y siempre me apasionó lo que se hacía aquí, y en lo cual participaba de manera indirecta, lo que me permitió conocer a Devoto desde sus inicios y a mucha gente vinculada al mundo de la ESS.

### ¿Cuáles son las prioridades para el Grupo Devoto en 2022?

– Las prioridad es continuar con un esquema de trabajo, siendo lo más innovador posible, con la misma fuerza, y continuar con las bases sólidas que tienen las instituciones actualmente. La idea es poder culminar los proyectos ya iniciados, tales como la apertura de una farmacia mutual y la continuidad del loteo de las 20 ha adquiridas por la Soc. cosmopolita. Hoy el grupo cuenta con gente de mucha importancia y capacidad, por lo que lo único que tengo que hacer es sumarme a ellos para poder seguir como hasta ahora.

### ¿Algo más que quiera agregar o decir?

– Volver a resaltar el grupo de trabajo conformado y el excelente recibimiento que me dieron. Por eso mi agradecimiento a ellos. Quiero generar la tranquilidad de que se va a seguir con pasos firmes, y con el respaldo de mi padre, que para mí y para el resto es de suma importancia. Él fue quien nos transmitió la pasión por el modelo de la economía social y el rol importante que este cumple en las localidades como las nuestra.



# FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR  
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO


Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



## 11 2817-1412




[www.loftargentino.com.ar](http://www.loftargentino.com.ar)

 11 4028-8486



[shop.focomej.org.ar](http://shop.focomej.org.ar)

 11 2817-1412

[www.focomej.org.ar](http://www.focomej.org.ar) / [fondocompensador@focomej.org.ar](mailto:fondocompensador@focomej.org.ar)



Dossier **María Argentina Gómez Uría**

# La madre fundadora

**María Argentina Gómez Uría, in memoriam**

**Murió una de las grandes baluartes de la Economía Social y Solidaria en Argentina**



**N**acida en España, María Argentina Gómez Uría (22/1/1922 – 8/1/2022) fue fundadora de la primera cooperativa escolar en La Falda (Córdoba) y presidenta honoraria de la [Fundación UICE \(Córdoba\)](#), entre otras destacadas acciones. En los últimos días se le han realizado innumerables reconocimientos en todo el país.

Gómez Uría fue egresada de la Universidad Nacional del Litoral a mediados del siglo XX, siendo así una de las primeras mujeres profesionales en Ciencias Económicas de la tierra homónima. Así fue que en la Doctrina Cooperativa encontró las herramientas para materializar esa prudencia (la phronēsis aristotélica), en el sentido práctico de la palabra (saber hacer, virtud), tal como se lo daban los helenos.

Se radicó en las Sierras de Córdoba, donde desarrolló una prestigiosa actividad profesional en la ciudad de La Falda, lugar donde perfeccionó y gestó la figura legal y asociativa de la “Cooperativa Escolar”.

En el año 1962, María ya era profesora de la materia “Escritorio Modelo” -Gabinete de Contabilidad en la Escuela Superior de Comercio Joaquín V. González (hoy IPPEM 142), cuando propuso la creación de la **Primera**

**Cooperativa Escolar de Crédito y Consumo Ltda. Joaquín V. González**, como una forma de aplicar en la práctica los conocimientos contables que ella enseñaba la escuela y, además, introducir los valores, ideales y principios solidarios. **Esta Cooperativa fue la primera Cooperativa Escolar del País y de Latinoamérica.**

La profesora Gómez Uría enseñó y desarrolló procedimientos administrativos y organizativos, demostrando además que existen instrumentos en la sociedad para canalizar los más nobles principios de la humanidad; que puede lucharse contra la injusticia y la explotación, anteponiendo maneras asociativas fundadas en la solidaridad.

Bajo los lemas: “formar cooperadores antes que cooperativas” y “mejor es formar que transformar”, María Argentina motivó la participación entusiasta de los alumnos y la cooperativa Joaquín V. González comenzó a desarrollarse de manera regular y permanente, convirtiéndose en parte activa en la vida escolar cordobesa y en el desarrollo de la ciudad de La Falda.

De allí en más su sendero se brotó de pastura verde y colores florales. Su actividad, a lo largo de varias décadas, marcó a fuego la vida de la economía social en cada lugar en el que estuvo.

En setiembre del 2017, se le realizó un homenaje en el Congreso Nacional de Cooperativismo y Mutualismo Escolar desarrollado en Carlos Paz, con el entonces presidente del INAES, el Dr. Marcelo Collomb, y el presidente de la UICE CP, Carlos Carranza.

Asimismo, **ha sido reconocida por el Honorable Senado de la Nación con la distinción “Juana Azurduy de Padilla” por ser pionera local al fomentar el Cooperativismo Escolar en todo el territorio nacional**, que fuera otorgada por el Honorable Senado de la Nación Argentina, en el edificio corporativo de Sancor Seguros en Sunchales, provincia de Santa Fe, el 6 de diciembre de 2018.

En resumidas cuentas, y con todas las dificultades de resumir una trayectoria larga y pletórica de acciones, María Argentina Gómez Uría fue, antes que nada, una mujer cooperativista, símbolo de la educación cooperativa en la Argentina. Su legado, recuerdo y enseñanzas perdurarán por siempre en la memoria de quienes tuvieron la dicha de conocerla.

Q.E.P.D.

**Fuentes:**

<https://www.socialysolidaria.com/> y <https://elecodesunchales.com.ar/>

# Un ejemplo para la educación

Por Laura Calderón \*

La autora nos entrega una semblanza de María Argentina Gómez Uría, fallecida el 8 de enero de 2022

**M**aría Argentina Gomez Uría, quien aprendió de su madre lo que es solidaridad y la cooperación, un buen día abrió sus ojos al cooperativismo escolar como método educativo. Comenzó su objetivo en la escuela Joaquín V. González (La Falda, Córdoba) y creó en 1962 la “Primera Cooperativa Escolar de Crédito y Consumo Joaquín. V González Ltda.”.

De allí en más no paró en cumplir la premisa de aplicar la Cooperación como fin educativo en valores teóricos-vivenciales a todos los niveles de enseñanza (inicial, secundario y universitario).

En la Provincia de Córdoba ejerció varios cargos vinculados al quehacer educativo, entre ellos el de presidente de la Comisión Provincial del Cooperativismo Escolar. Posteriormente ocupó importantes funciones en el ámbito nacional como secretaria de la Comisión Argentina Permanente de Cooperativismo Escolar y, más allá del país, como presidente de la Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la Organización de las Cooperativas de América (OCA).

Su amor por la enseñanza y práctica del cooperativismo escolar la llevaron a recorrer la Argentina y varios países de América, Europa y Oriente, poniéndose en contacto con maestros y profesores que consagran muchos años de su vida al desarrollo de esta actividad pedagógica tan interesante y necesaria para el futuro de los jóvenes.

Su larga trayectoria en el cooperativismo escolar tanto en el país como internacional da testimonio de una esencial vocación docente al servicio de una concepción profundamente humanista y solidaria.

Fue autora de libros y documentos audiovisuales, y promotora de encuentros, reuniones, cursos, seminarios, muestras, conferencias, para

María Argentina Gómez Uría y Laura Calderón durante una ponencia



Laura Calderón



María Argentina Gómez Uría rodeada de estudiantes y docentes durante su homenaje en el Salón Marechal de la Municipalidad de la ciudad de la Falda Provincia de Córdoba, realizado en 2014.



hacer conocer y desarrollar los valores y principios de la Cooperación y la Ayuda Mutua en las instituciones educativas, formales y no formales, públicas y privadas.

Participó en la redacción del artículo 90 de La Ley Nacional de Educación N° 26206 donde se incorporan los principios y valores del Cooperativismo y el Mutualismo en los procesos de enseñanza y capacitación docente.

En 1991 funda en La Falda la Célula Regional de América Latina de l'AIICS (Alianza Internacional de la Cooperacion Scolaire), hoy denominada Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Escolar (CALCME).

En 1999 realiza la Asamblea Constitutiva de la UICE (Unión Internacional de la Cooperación Escolar) en Costa Rica. Esta organización se institucionaliza en Paraguay en 2011 bajo la forma de Fundación UICE (Unión internacional del Cooperativismo y Mutualismo Escolar); se redacta y se aprueba el Estatuto donde de incorpora el Mutualismo.

Inteligente, generosa, paciente, incansable, es un ejemplo de vida. Dejó su impronta por la que nunca pasará al olvido.

\* **Laura Calderón es integrante del Consejo Directivo de la Fundación UICE.**

# La virtud reflejada en María Argentina

Por Pascual Strazza\*

**M**aría Argentina fue una figura excepcional en todos sus campos de actuación. Su trayectoria es un ejemplo de vida y compromiso por la integración social.

Cubrió, desde lo profesional y académico, a todas las personas e instituciones que requirieron de su saber y entrega; sin lugar a dudas su ausencia nos hará sentir la falta de un ser que ocupó el sitio de la labor para estar en lo verdadero, de una figura legítima en todo ello.

## Estadista

Su valor testimonial en lo personal y colectivo nos enseñó, desde muy jóvenes, a ser Ciudadanos, a rechazar el egoísmo y sentirnos libres en busca del Bien Común y la grandeza de la acción por sobre la deliberación inocua, la entrega sin especular, la generosidad en auxilio de los necesitados.

Virtudes del hoy, ayer y siempre que podremos mirar con alegría ejemplificadora como un reflejo ejemplificador.

\* *Pascual Strazza integró la primera cooperativa escolar en La Falda, Córdoba*



María Argentina Gómez Uría en el Salón Marechal de la Municipalidad de la ciudad de la Falda Provincia de Córdoba, realizado en 2014.



Carlos R. Carranza (Mutual MAS – Córdoba) hablando en el acto de homenaje a María Argentina Gómez Uría de apertura. Detrás izq: Adolfo Zani; derecha: Pascual Strazza (participante den las 1ras. Jornadas de Cooperativismo Escolar de 1965).



[Primera Biblioteca](#)  
[Archivo de](#)  
[Cooperativismo](#)  
[y Mutualismo](#)  
[Escolar](#)



*\* La autora es funcionaria de la Dirección de Acción Cooperativa de la pcia. de Buenos Aires, integrante del CGCyM y de la CALCME y especialista en cooperativismo y mutualismo escolar.*

Por Dora Caeiro\*

Siempre recordaré a María Argentina Gómez Uría como la gran Maestra, perseverante, tenaz, generosa, dispuesta en todo momento a tender una mano.

Nos deja sus enseñanzas pero no se va del todo, estará en cada docente al que motivó y en cada chico al que entusiasmó para ser cooperativista. Nos queda una tarea ardua, seguir su legado.

Hasta que nos volvamos a encontrar querida María Argentina.

# Una mano siempre tendida

**MUPIM** le ofrece

Su amplia Red de Beneficios

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comuníquese al CONTACT CENTER:  
**0810-666-8746**  
 de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454  
 • 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5706.  
 Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.  
 Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-8350.  
 Contáctenos: [info@mupim.org.ar](mailto:info@mupim.org.ar) • [www.mupim.org.ar](http://www.mupim.org.ar) MUPIM - Página Oficial

**Servicios Turísticos**

para mutuales y cooperativas

**Fedetur**  
 FEDERACIÓN DE TURISMO

Jorge Luis Borges 2041  
 CP. 1425 CABA - Argentina  
 Tel: 011- 4832-9631  
<https://www.fedetur.tur.ar/>

**Fondo Compensador Fuerza Aérea**

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850  
 E-mail: [info@focomfa.com.ar](mailto:info@focomfa.com.ar) - [www.focomfa.com.ar](http://www.focomfa.com.ar)

**MUTUAL PROVINCIAL**

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe  
 (0341) 5308160  
 Salta 2502 | Santa Fe  
 (0342) 4527213 | 4540109  
 La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén  
 (0299) 4486198

[atencionalcliente@mutualprovincialrp.com.ar](mailto:atencionalcliente@mutualprovincialrp.com.ar)

# El legado cooperativo y mutual en el ámbito educativo

Por **Silvina Bedino\***

Desde la tristeza que nos deja el fallecimiento de esta gran educadora María Argentina Gómez Uría, queremos atesorar en nuestro corazón aquellas imágenes de todos los eventos y capacitaciones compartidos.

Nos guardamos la imagen de una docente, maestra de maestros, educadora vivaz y creativa, comprometida con la niñez y la juventud en el mundo.

En mi caso, ha marcado mi carrera. Recuerdo cuando tenía 20 años y viajé a La Falda a uno de sus eventos y, realmente, me dejó y despertó mucho entusiasmo por la educación cooperativa y mutual, y en especial por las cooperativas y mutuales escolares.

Me quiero quedar con esos momentos únicos compartidos, de alto aprendizaje y, por sobre todo, descubrir la esencia de su integridad cooperativa y mutual.

Desde CGCyM Ámbito Educativo nos comprometemos a seguir manteniendo viva esta llama por el cooperativismo y mutualismo escolar y, la vez, conectar y difundir sus materiales para continuar con sus grandes ideales y sueños.

Gracias María Argentina!



\* **Silvina Bedino es licenciada en Cooperativismo y Mutualismo, coordinadora del Área Ámbito Educativo del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM). Especialista en cooperativismo y mutualismo escolar.**

[Primera Biblioteca Archivo de Cooperativismo y Mutualismo Escolar](#)

**Asociate y accedé a todos los beneficios!**

**\$445** Jubilados y Pensionados

**\$649** Público en general

**\$1542<sup>40</sup>** Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

**Asistencia en Salud**  
**Asistencia Social**  
**Asistencia Financiera**

Consultá por los nuevos planes Plata y Dorado

Llamá GRATIS  
**0810-222-6823**  
www.mundoamtae.com

**mundo amtae m+**  
Hacete fan de Mundo Amtae

**MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)**

\* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS Y PENSIONADOS DE REPARTO  
\* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento  
\* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 Piso 7 (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062

**MUPEDUC**

**Asociación Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación**

Hipólito Yrigoyen 2550 (C1090ABB) CABA - Telefax: 4954-4775  
www.mupeduc.com.ar - E-mail: info@mupeduc.com.ar

**Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

**Servicios Médicos**

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

**Ayudas Económicas**

- En el Acto
- Hasta \$100.000.-
- Con Fondos Propios

**AEANA**

**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89  
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR  
0810 666 2326 / 4331 2228

# Un faro eterno para el cooperativismo y el mutualismo



Por María Margarita Graziani

La noticia del **fallecimiento de María Argentina Gómez Urría** produce una tristeza en lo profundo del alma. Una persona encantadora, en mi caso fue mi mentora en todo lo que es cooperativismo y mutualismo escolar. La conocí hace varios años y me enamoré de esa pasión que tenía por este tema, y todo lo que había entregado en su vida.

La llevo muy profundo en el corazón. Hemos tenido momentos excelentes de mucha alegría y fue realmente una luz en el camino del cooperativismo y el mutualismo al cual llevó al plano internacional a niveles inigualables, para tantos chicos, para tantos docentes.

La tendremos siempre en el alma porque es un faro que nos ilumina hacia donde queremos ir.

*¡Muchas gracias María Argentina por todo lo que diste y aprendí a tu lado!*

Margarita Graziani junto a  
María Argentina Gómez Urría



# María Argentina Gómez Uría, maestra de maestros

**L**a Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educacional (CALCME), con honda tristeza y generalizado sentimiento de admiración, comunica el fallecimiento de la CPN María Argentina Gómez Uría. (Presidente honoraria de la institución).

“Maestra de Maestros”, Maestra: porque consagró su vida a la enseñanza y en particular al cooperativismo escolar. Maestros: son los que dejan huella, huella del conocimiento, del cariño y la amistad.

Su trayectoria ejemplar es el mejor referente de las personas que con pasión, perseverancia y sin pausa, nos permitió lograr insertar el cooperativismo escolar en la esfera nacional e internacional.

Querida María Argentina, todos los que seguimos su camino; hoy, no tenemos forma de evitar la tristeza y tener un vacío en el corazón, pero tenemos la paz y el consuelo, de que ya estará junto al Padre Celestial.





# KÖNKE

## BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.  
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra  
ubicado sobre la  
Av. Corrientes 4320,  
en el barrio porteño  
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas  
habitaciones, con todos los  
amenities y servicios que  
necesitan en su estadía los  
pasajeros que nos visitan  
por negocios o placer.



## SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY  
BAR



RESTAURANT  
SABORES



SALONES  
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com



# Estudio Dichiara & Asociados

---

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

---

**DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR**

*<http://www.dichiarayasociados.com.ar>*

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe  
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas  
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

# Informe de gestión mensual: Enero 2022

Por Dr. CP Norberto Dichiará

## >> IMPOSITIVO

La AFIP publicó la **RG N° 5.123-21**, que establece “incorporar como tercer párrafo del artículo 3° de la RG N° 4.815, “Tampoco se encuentran alcanzadas por este régimen de percepción, las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), l) y p) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, que posean certificado de exención vigente, obtenido de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución General N° 2.681, sus modificatorias y complementarias.”.

Les recordamos que el máximo autorizado para adquirir moneda extranjera para atesoramiento, es de 200 dólares mensuales; para ello, al precio del tipo de cambio oficial de \$ 107,75, se le incorpora el impuesto PAIS (ley N° 27.541), que lleva una alícuota del 30%, establecida en el art. 39° de dicha ley. En este ejemplo, el impuesto, es de \$ 32,33.-, totalizando, \$ 140,08.

Posteriormente y mediante RG N° 4.815, se estableció un régimen de percepción del Impuesto a las Ganancias o Impuesto sobre los Bienes Personales, del 35%, que se aplica sobre los \$ 107,75; en consecuencia la percepción del impuesto, es de \$ 37,71; el contribuyente abona en la entidad financiera, \$ 177,79.

Para las entidades enunciadas, -entre ellas, las mutuales, en el inciso g)-, al gozar de la exención en impuesto a las ganancias y no ser contribuyentes de impuesto sobre los bienes personales, no podían “aplicar” dicha percepción del 35%.

Por ello, mediante esta RG N° 5.123-21, las entidades financieras no le efectuarán las percepciones del 35%.

Les remitimos el calendario de vencimientos para el año 2022, de la AFIP, solo de las obligaciones impositivas y previsionales, que le resultan de interés a su mutual.

## >> LABORAL

### Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales

El Ministerio de Trabajo dictó la resolución N° 794/2021, que establece en \$ 100.- (cien), el valor a ingresar como suma fija por cada trabajador, con destino al “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”, en la cobertura de ART.

Es decir, si su mutual es empleadora, mensualmente abona en el F. 931, con destino a la ART, que su entidad contrató la cobertura de riesgos del trabajo:

- a** La alícuota que establece el contrato entre su mutual y la ART, sobre la masa salarial.
- b** Los \$ 100.- por cada trabajador, con destino a dicho “fondo”.

### ¿Desde cuándo rige el incremento?

Rige desde febrero 2022, pero como a la ART se abona por mes anticipado, su mutual lo tiene que abonar con el F. 931 de enero 2022, es decir, sobre los haberes devengados en enero, que su entidad abona en los primeros días de febrero 2022.

El artículo 7° del Decreto N° 39-2021, -luego prorrogado mediante el Decreto 413-2021, rige hasta el 31-12-2021-, estableció que la enfermedad COVID-19, se consideraba presuntivamente una enfermedad de carácter profesional, incluida en la ley N° 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) respecto de la totalidad de trabajadores en relación de dependencia, cuando prestaron sus labores en sus lugares habituales, fuera del domicilio particular. El citado decreto indicaba que “el financiamiento de estas prestaciones será abonado por el Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”. Los empleadores, que originalmente abonaban a dicho fondo, \$ 0,60 (sesenta centavos) por mes, por cada trabajador,

pasaron a abonar, \$ 100.- (pesos cien), por mes, por cada trabajador. Sin embargo, el 2° párrafo del art. 7° del Decreto N° 39-2021, establece que la cobertura por Covid-19, será “solo para las trabajadoras y trabajadores de la salud y de miembros de fuerzas de seguridad, federales o provinciales que cumplan servicio efectivo...”.

### Nuevas escalas de las deducciones personales

La AFIP publicó las nuevas escalas de las deducciones personales, mínimo NO imponible, junto a las escalas del impuesto a las ganancias, para el período fiscal 2022, que fueron actualizados por el coeficiente de variación RIPTE (50,62%).

Ello modifica la “Deducción Especial Incrementada” para el período enero a diciembre de 2022:

- 1** Los trabajadores no tendrán retención del impuesto a las ganancias, para las remuneraciones brutas, menores a \$ 225.937.-
- 2** Se aplica la “Deducción Especial Incrementada”, para las remuneraciones brutas, cuyo rango oscila entre \$ 225.937.- y \$ 260.580.-

### Prohibición de realizar despidos

Les recordamos que, oportunamente, el art 2° del Decreto N° 413-21, dispuso prorrogar “hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 329/20 y sus sucesivas prórrogas”. Al no prorrogarse la medida, a partir del 1° de enero de 2022, se retoma la facultad de efectuar despidos sin causa o por falta o disminución de trabajo, o por fuerza mayor.

## Doble indemnización

Con relación al pago de la “doble indemnización”, el PEN publicó el decreto N° 886-21, que establece un esquema de disminución progresiva de la misma, que se elimina a partir del 1° de julio de 2022; les resumimos el esquema indemnizatorio decreciente, -además de la indemnización correspondiente-, que se establece en el art 2° de la norma:

- a** Un incremento del 75%, entre el 01-01-2022 y el 28-02-2022.
- b** Un incremento del 50%, entre el 01-03-2022 y el 30-04-2022.
- c** Un incremento del 25% entre el 01-05-2022 y el 30-06-2022.

El artículo 3° establece que dichos porcentajes se calculan sobre todos los rubros indemnizatorios originados por la extinción incausada del contrato laboral.

En el artículo 4°, se reitera que este agravamiento indemnizatorio, no podrá exceder, en ningún caso, la suma de \$ 500.000.-, mientras que el art 5°, reitera que este decreto no será aplicable para el personal que ingresó con posterioridad al dictado del decreto N° 34-2019, es decir, para el personal que su entidad incorporó a partir del 13-12-2019.

## Remuneraciones

Mediante resolución ANSES N° 247-21, se estableció las bases mínimas y máximas para las remuneraciones, que establece el primer párrafo del art 9°, de la ley N° 24.241, fijándose, a partir del período devengado diciembre de 2021, los siguientes importes:

- a** Base imponible mínima, \$ 9.787,95.-
- b** Base imponible máxima, \$ 318.103,83.-

## Cálculo de aguinaldo

Si su entidad abonó en diciembre 2021, vacaciones al personal de 16 días de licencia, que comienzan el lunes 03-01-2022, estos días no se computan para el cálculo del aguinaldo del 2° semestre del año 2021, ya que los salarios se devengan dentro de cada periodo mensual: su entidad solo anticipó el pago; el “plus vacacional” regirá para el cálculo de la mejor remuneración del 1° semestre de 2022; les recordamos

que la ley N° 23.041, establece en su artículo 1°, que “El sueldo anual complementario en la actividad privada, Administración Pública Central y descentralizada, empresas del Estado, empresas mixtas y empresas de propiedad del Estado, será pagado sobre el cálculo del 50 % de la mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año”.

## Pago de conceptos no remunerativos

Les recordamos que, con la liquidación de sueldos de enero de 2022, finaliza el pago de los conceptos NO remunerativos, para los trabajadores de mutuales, regidos por el CCT N° 496-07. Desde febrero 2022, dichos importes se incorporan al salario, como “remunerativo”. En consecuencia, hasta enero de 2022, el pago de salariales no remunerativos, significa que su entidad deberá cumplimentar el régimen de información que establece la RG N° 3.279 de AFIP, que en su artículo 1° establece que “los empleadores comprendidos en el Sistema Único de la Seguridad Social deberán cumplir el régimen de información que se establece por la presente, en relación con las retribuciones que, bajo el concepto de no remunerativas, abonen a sus trabajadores en relación de dependencia, cualquiera sea el carácter o naturaleza que se les otorgue”.

### >> **NORMATIVO**

La AFIP publicó la resolución general N° 5.125, que dispone “abrogar la anterior resolución N° 3.952-2016 de Organismo”; el término abrogar significa “suspender o dejar sin vigor una ley o una costumbre, mediante una disposición legal”.

Oportunamente, la AFIP había emitido la RG N° 3.952-16, que en el artículo 1° establecía: “Los sujetos indicados en el Artículo 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificaciones, excepto los detallados en su inciso 17, deberán abstenerse de requerir a sus clientes las declaraciones juradas de impuestos nacionales que presenten ante esta Administración Federal, a efectos de asegurar la correcta aplicación del instituto del secreto fiscal previsto en el Artículo 101 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, y de prevenir que dichos sujetos puedan quedar incurso en la pena prevista por el Artículo 157 del Código Penal, ante una eventual divulgación de dicha información, tal como lo contempla el cuarto párrafo del men-

cionado artículo de la Ley de Procedimiento Tributario”. El mismo fue analizado en nuestro Informe N° 12-2016.

En consecuencia, a partir de la presente resolución, se permite solicitar a los clientes, las declaraciones juradas de impuestos, que los mencionados clientes presentaron en AFIP, por parte de los sujetos obligados ante la UIF, por la ley N° 25.246.

Esto les permitirá a dichos sujetos obligados, contar con mayor información de sus clientes, mejorar la calidad de los datos que alimentan la evaluación del perfil de riesgo, en materia de PLAyFT. Le permite así, al cliente, mejorar su justificación sobre sus operaciones, en clientes de riesgo medio y alto.

Ello implica modificar los manuales de PLAyFT. También vale aclarar que la recepción de declaraciones juradas de los clientes, obliga al receptor (al sujeto obligado), a resguardar la confidencialidad de dicha información.

La Jefatura de Gabinete publicó la Decisión Administrativa N° 1.198-21, que establece que las personas que hayan cumplido los trece años de edad, y que asistan a actividades de “Mayor Riesgo Epidemiológico y Sanitario”, deberán acreditar desde el 01-01-2022, que poseen un esquema de vacunación completo, contra el COVID-19, aplicado al menos, 14 días antes de la asistencia a la actividad o evento, debiéndolo exhibir ante el requerimiento.

## Nuevo organigrama del INAES

También, la Jefatura de Gabinete, publicó la Decisión Administrativa N° 1.267-21, que establece un nuevo organigrama en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; la citada Decisión comprende además cinco anexos, relacionados con el funcionamiento del Organismo.

El INAES publicó la resolución N° 147, que en el artículo 1°, “Dispone el cese de atención al público por parte de este Instituto, así como la suspensión de los plazos administrativos, entre los días 01 al 14 del mes de enero de 2022”.

[Descargar calendario AFIP](#)

[Descargar calendario API](#)



# CAMM

Confederación Argentina de Mutualidades



**@Camargentina**



**/Camargentina**



**@Cam\_argentina**



**camargentina.org.ar**



**Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)**



**contacto@camargentina.org.ar**

# ANEXO I



# Nuevo organigrama del INAES

Por Decisión Administrativa N° 1267/21 de Jefatura de Gabinete de la Nación, con firma conjunta de Manzur y Kulfas, se estableció un nuevo organigrama de funcionamiento para el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.



# Calendario para los ODS

**FEBRERO**

2022

Día mundial sin sorbete



2



Día mundial de los humedales

3



Día de la Amazonia

10



Dossier **Tecnópolis**

# INAES pisa fuerte en Tecnópolis

Hasta el 7 de marzo se podrá visitar este espacio con juegos y stands con productos y propuestas de cooperativas y mutuales

**E**ste fin de semana, el INAES volvió a Tecnópolis con el Pueblo Cooperativo y Mutual con diferentes actividades que invitan a conocer sobre el asociativismo. Las familias, niños, niñas, jóvenes y adultos pudieron disfrutar del espacio que está compuesto por stands donde se pueden comprar y conocer los productos y servicios de la economía social, participar de juegos y sorteos, y escuchar la radio de FARCO en vivo.

Las calles del Pueblo también cuentan con mesas, sillas y ventiladores con aspersores para aprovechar las horas mágicas de los atardeceres de Tecnópolis.



Este primer fin de semana estuvieron pre-sentes Chirimbote, la cooperativa de libros para niños con perspectiva de género; Maleza, una cooperativa de mujeres que elabora productos de cosmética natural para la piel y el cabello; y Cimarrón, una cooperativa de trabajo comprometida con la inclusión laboral de personas que estuvieron privadas de su libertad, vendiendo mates, bombillas y artículos de bazar.

También se pudieron comprar productos a la primera distribuidora de productos elaborados por Empresas Recuperadas, Recoop así como a Soncko Argentino, cooperativa de artesanías inspiradas en la cultura ancestral de los pueblos originarios de América. También formó parte la cooperativa de artistas y manualistas Adoquín, con su elabora-

ción artesanal y nos acompañó Libres y Diversa, una cooperativa textil inclusiva integrada por personas que forman parte del colectivo LGBT+. A su vez, FM en Tránsito transmitió el minuto a minuto en Tecnópolis con su radio en vivo.

Respecto a las mutuales, las entidades de este fin de semana fueron: la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM), la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), la Confederación Argentina de Mutuales (CAM), la Mutual del Servicio Penitenciario de Santa Fe, la Asociación Mutual de Artesanos de la Feria del Sol y de la Luna, la Asociación Mutual Gran Santa Fe y la Fundación UICE (Unión Internacional del Cooperativismo y el Mutualismo Escolar).

El público también pudo acercarse al espacio institucional del INAES para interiorizarse acerca de su funcionamiento y cómo acompaña a las mutuales y cooperativas en su desarrollo.

Todas las propuestas desarrolladas tienen como protagonistas a las entidades en diálogo con las infancias y el público en general y pretenden mos-

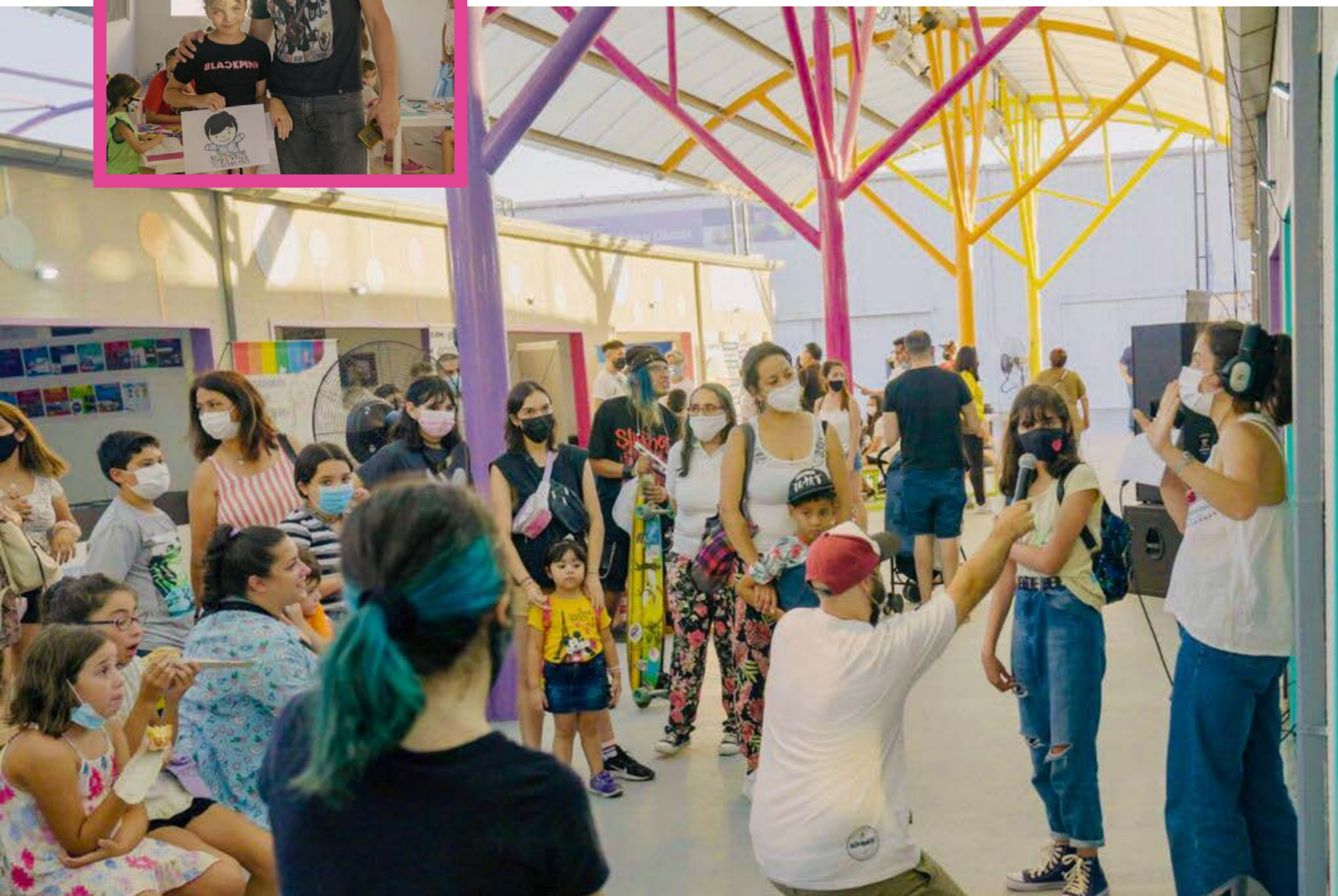
trar la diversidad de las actividades que se desarrollan en todo el país y los valores predominantes del asociativismo.

La participación en los stands es rotativa por lo que se podrán ver a lo largo de Tecnópolis más de 100 entidades de todo el país y de los distintos sectores (servicios, alimentos, artesanías, textil, manufacturas, etc). En los próximos días también se podrá participar de talleres recreativos y juegos táctiles (rompecabezas, memotest, etc).

El “Pueblo Cooperativo y Mutual” se puede visitar viernes, sábados, domingos y feriados entre las 16 y las 22 horas dentro del predio de Tecnópolis. Las entradas para ingresar se consiguen en [tecnopolis.gob.ar/entradas](https://tecnopolis.gob.ar/entradas)

Fuente: INAES

Actividad lúdica en el pabellón de la Economía Social en Tecnópolis





Desde el 7 de enero al 6 de marzo, durante los días viernes, sábados, domingos y feriados, distintas organizaciones y espacios de la economía social y solidaria estarán presentes en los stands del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

La participación será rotativa, por lo que se podrá ver a lo largo de Tecnópolis más de 100 organizaciones del sector de todo el país y de distintos rubros, desde servicios, alimentos, artesanías, textil, manufacturas, entre otros.

Además, el espacio Pueblo Mutual y Cooperativo contará con una radio con programación permanente y participación de expositores, visitantes e invitados especiales que será retransmitida por radios de todo el país del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).

Carlos Monzón, Subsecretario de Jóvenes de CAM sostuvo que “La participación en este tipo de eventos es valiosa para visibilizar al sector y mostrarle a la comunidad que el mutualismo es un sector social y solidario, comprometido con el territorio y también permite que mucho más público conozca la importancia y lo que genera la economía social en la sociedad”. Por otra parte,

## Los jóvenes mutualistas son parte del Pueblo Cooperativo y Mutual

detalló que puede encontrarse dentro del stand: “A través de folletería, cartelería y videos institucionales se muestra el accionar de las entidades mutuales que la componen, su accionar a lo largo del último año y todos los servicios que brindan”.

Desde la delegación de jóvenes mutualistas que representaron a Federación de Asociaciones Mutualistas de la provincia del Chubut (FAMUCH), expresaron que “La experiencia de participación en el stand fue enriquecedora y beneficiosa tanto para la federación como para las mutuales de la provincia. Es destacable el trabajo de organización que se llevó a cabo, por lo que estamos más que agradecidos. Se representó en todo momento el federalismo, la inclusión y el trabajo en red que profesamos las entidades del sector. Las experiencias que obtuvimos nos permite fijar objetivos nuevos y renovar las energías para continuar el fortalecimiento del sector. Aprovechamos para agradecer a los organizadores por la invitación y quedamos expectantes al próximo encuentro.”

Las entradas gratuitas para visitar el Parque pueden sacarse en [tecnopolis.gob.ar/entradas](https://tecnopolis.gob.ar/entradas). Todas las actividades son gratuitas y en cumplimiento con los protocolos de cuidados vigentes. Además, para ingresar es obligatoria la presentación del Pase Sanitario de vacunación contra el COVID19 (para mayores de 13 años) conforme a resolución conjunta N.º 496/2021.

Fuente: CAM



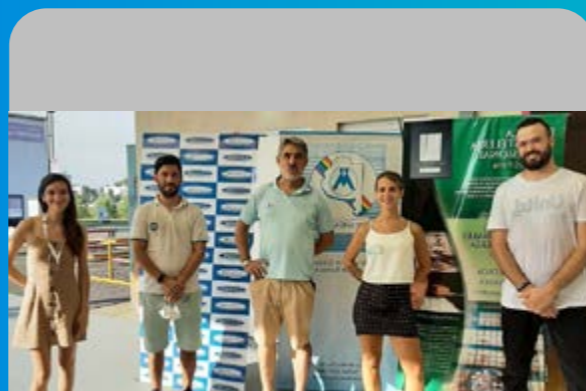
# El gran despliegue del mutualismo

Como protagonista destacado y fundamental del campo de la Economía Social y Solidaria argentina, el sector mutualista participa activamente del pabellón del INAES en Tecnópolis. Durante los primeros días de la muestra, estas son algunas de las entidades presentes que se encuentran mostrando a la comunidad el alcance y calidad de los servicios asistenciales prestados bajo el principio de la ayuda mutua.



Fundamentalmente a través de sus jóvenes, la Confederación Argentina de Mutualidades brinda información a través de su stand institucional

CAM



La Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina muestra en su stand la fuerza de las federaciones confederadas y algunas entidades de primer grado.

CONAM



La Federación Provincial de Mutuales de Córdoba, una de las entidades de segundo grado más importantes del país, también dice presente en Tecnópolis.

FEMUCOR

**FMRLP**

La Federación de Mutuales Regional La Plata, entidad conducida por el Dr. Carlos Gaskin, viene pesando fuerte dentro del sector mutualista en defensa de las entidades de base asociadas. Notable su performance como animadores del pabellón solidario.



**Estas entidades nos acompañan en la semana del 7 al 9 de enero**

**COOPERATIVAS**

- Chirimbote
- Maleza
- Reciclar Sur
- Cimarrón
- Juguetes del Puerto
- Radio Cooperativa
- Matajuegos
- Recuperadas
- Soncko Argentino

**FAMSA**

La Federación Argentina de Mutuales de Salud mostró los servicios que brinda a sus asociadas y la política que lleva adelante.



**MUTUALES**

- CONAM
- FAMSA
- CAM
- Del servicio penitenciario de Santa Fe
- De artesanos de la feria del Sol y de la Luna
- Gran Santa Fe
- Mutualismo escolar y capacitación

**Asociación Calabresa**

La entidad, destacada en sus servicios educativos, turísticos y recreativos, también dijo presente.



*...y más !!!*

**Asociación Mutual Pasteleros "12 de enero"**

Los mutualistas pasteleros también fueron parte de Pueblo Cooperativo y Mutual.



**El**  
**Marketplace**  
**de la**  
**mutuales**  
**100%**  
**gratuito**



Un nuevo servicio  
de calidad para  
los asociados  
**Conocé más!**



**Multi**  **Tienda**®

- AHORA MÁS QUE NUNCA -

**ESTAMOS EN TU LUGAR**

 **FEDERADA SALUD**  
COBERTURA MÉDICA

- |  |   |   |
|--|---|---|
| Para <b>cuidarte</b>                     |  |  |
| Para <b>protegerte</b>                   |  |  |
| Para <b>prevenir</b>                     |  |  |
| Para que no dejes de <b>proyectarte</b>  |  |  |
| Para brindarte <b>tranquilidad</b>       |  |  |
| Para que sigas <b>pensando en viajar</b> |  |  |
| Para celebrar <b>juntos</b>              |  |  |

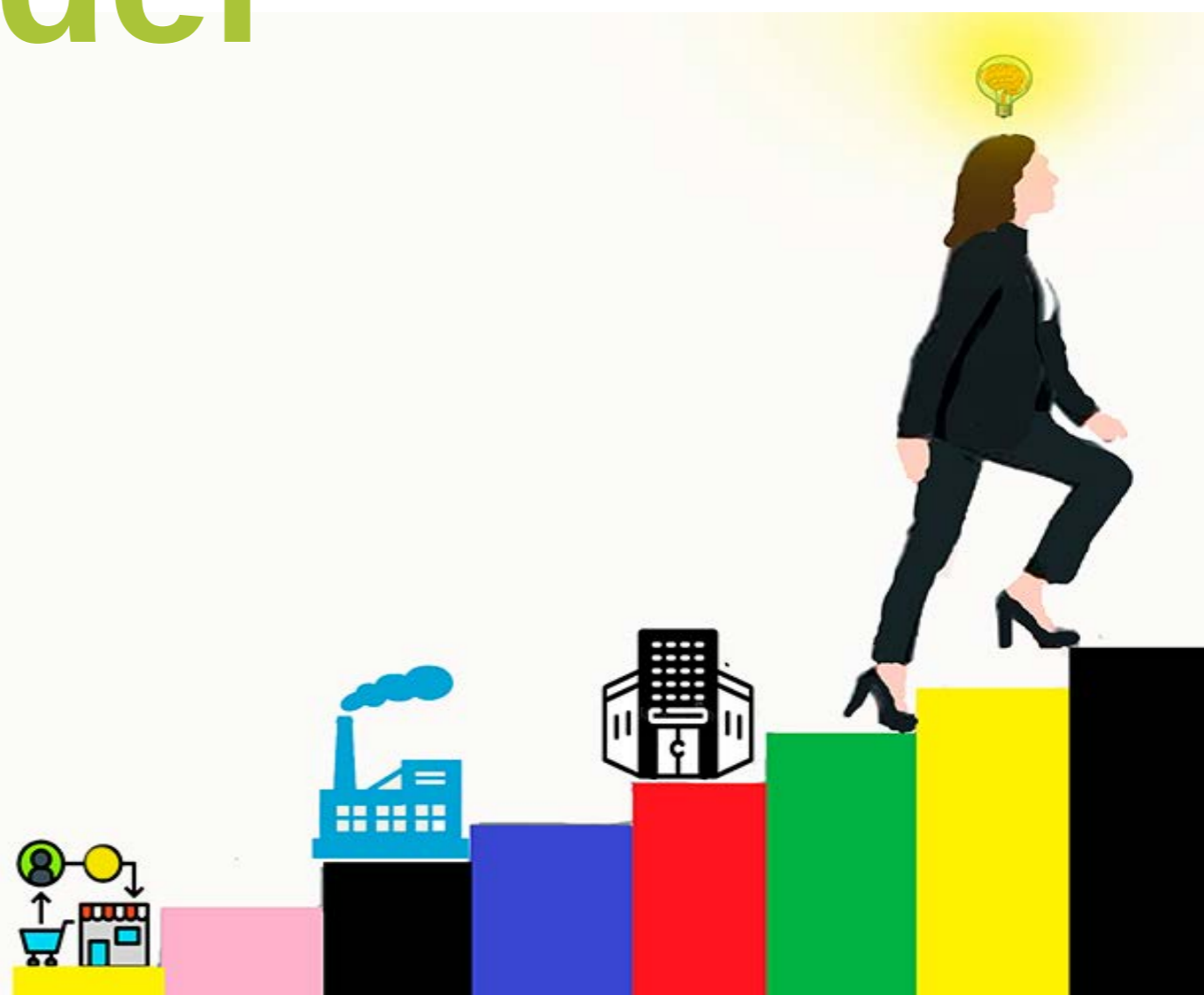


**ESTAMOS EN TU LUGAR**

# Nunca es tarde para aprender y emprender



Prof. Oscar Bastidas Delgado



Son infinitos los emprendimientos sobre pálpitos o razones espontáneas, empíricas, que han sido exitosos pero numerosos los fracasados. Por el contrario, son también infinitos pero más exitosos los adelantados mediante reflexiones, análisis previos y ciertos métodos. Esta opción es clave sobre todo en quienes poseen avanzada edad, como quien suscribe, ya que poner en riesgo las esperanzas y recursos individuales o grupales no es para improvisar; más, si la edad de quien emprende no le permitirá recuperar su inversión en caso de pérdida, razón por la cual, a mayor edad, mayores precauciones al momento de emprender.

## Organizaciones

Quien emprende, atraído por un sueño, una utopía o el deseo de enfrentar problemas o necesidades, tiene ante sí el reto de diseñar y colocar a punto de marcha una organización; puesta en marcha la organización debe gerenciarla, conducirla desde su Misión hacia la Visión asigna-

da gracias a los valores y objetivos estratégicos establecidos.

### *Emprender implica poner en marcha y gerenciar una organización*

Acá cabe precisar el término organización. Toda actividad humana, sin excepción, conlleva una. Una organización es, en términos sencillos, un conjunto de recursos y esfuerzos direccionados hacia objetivos concretos; siendo así, el dúo Actividad Humana / Organización, son dos caras de una moneda, imposible una que no las posea. **Las organizaciones son personas diferentes a sus fundadores y dueños, tiene vida propia y todo emprendedor debe reconocer este rasgo.**

Toda organización, según Amitai Etzioni, debe cumplir con tres condiciones:

1 tener objetivos preestablecidos, es decir, colocados antes de constituirla;

2 tener al menos un centro de poder, espacio en el cual tomar decisiones hacia los objetivos; y

3 sustitución de sus miembros en aras de su sobrevivencia ya que, al margen de sus fundadores y propietarios, ella debe trascender en el tiempo. Esta última condición es clave y obliga a pensar en el relevo generacional, sincronizado entre viejos y jóvenes o no, pero relevo al fin y al cabo.

## Retos de los emprendedores

Constituir una organización es sinónimo de decisión, de enfilarse y poner en marcha personas y recursos en aras de objetivos concretos (Bastidas – Delgado 2021). Es un hecho político que amerita aplicar el trío Concepto / Direccionalidad / Logro:

**Concepto** como reflexión y explicación teórica del problema y de su solución, con las per-



tinientes acotaciones históricas y sociales en cuanto diseñar y constituir la organización apropiada para lograr los objetivos, objetivos preestablecidos, labor propia del emprendimiento;

**Direccionalidad** como la ruta, con vías rápidas, paradas, accidentes, desvíos y retrocesos, que se debe transitar para diseñar la organización y luego de constituida ponerla en marcha, gestionarla y conducirla, labor propia de la gestión, coordinación o gerencia; y

**Logro** como sinónimo de éxitos, la mayor cercanía entre lo propuesto y lo logrado.

A los emprendedores corresponde, bajo forma de comité promotor inicialmente, desarrollar un proceso no lineal de acciones sucesivas así:

- 1 precisión del sueño o problema;
- 2 formulación de una visión preliminar del cómo;
- 3 diseño de la cadena de valor a partir de los potenciales productos o servicios, el proceso productivo y la tecnología;
- 4 establecimiento de lineamientos estratégicos (Valores / Misión / Visión / Objetivos Estratégicos);
- 5 formulación del plan organizacional o de gestión con sus estrategias, actividades, fuentes financieras y presupuestos;
- 6 diseño de la organización (organigrama / manuales / procedimientos, etc.);
- 7 fijación de perfiles del personal y suma de potenciales socios o asociados;
- 8 selección de forma jurídica redacción del estatuto, realización de la asamblea constitutiva e incorporación de colaboradores por delegación de la asamblea;
- 9 en el marco de las leyes, particularmente las referidas a propiedad intelectual e industrial, considerar: a.- denominación social o nombre de la persona jurídica con el que se registra la organización, que pudiese ser también como marca; b.- la denominación comercial que tiene por objeto distinguir una empresa, negocio, explotación o establecimiento mercantil, industrial, agrícola o minero, y los artículos que produce, comercia o la propia empresa; c.- la marca comercial entendida

como todo signo, figura, dibujo, palabra o combinación de palabras, leyenda y cualquiera otra señal que revista novedad, usados por una persona natural o jurídica; y d.- el lema comercial es también marca y consiste en una palabra, frase o leyenda utilizada como complemento de una marca o denominación comercial.

Finalmente:

- 10 puesta en marcha y constitución de redes con proveedores, clientes y comunidades y otras organizaciones;
- 11 abrir las cuentas bancarias, los libros contables y otros que establezcan las leyes;
- 12 inscribir la organización ante los organismos públicos estatales, municipales, institutos autónomos, cámaras, y otras organizaciones que establezcan las leyes.

Es importante tener claro que el reto de todo emprendedor es diseñar la organización que se desea, la organización apropiada para realizar el sueño o enfrentar el problema poseído. Luego del diseño es cuando se echan números, es decir se formula el **Plan de Negocios** para detectar necesidades financieras, con ese plan es como se determina la **factibilidad** de la organización y el número de personas que necesita como accionistas o asociados, y como trabajadores y voluntarios.

Constituida la organización solo resta ponerla en marcha, acá se deja de ser emprendedor, este se convierte en empresario, si se tratase de una organización con fines de lucro, o en co-propietario y co-empresario si se tratase de una Organización de Economía Social (OES) como las asociaciones, mutuales y cooperativas, acá, su reto es conducir la organización al éxito.

### Emprendimiento asociativo

El no trabajar como equipo presagia que quien controle el emprendimiento será el cacique o dueño absoluto de la organización; por el contrario, involucrarse como equipo los sentidos de propiedad y pertenencia, ambos hacen que vean la organización como hija propia, la cuiden y conduzcan bajo el precepto legal del buen padre, preocupándose incluso por las generaciones de relevo.

*El trabajo en equipo en las organizaciones genera en sus integrantes sentimientos de propiedad y pertenencia*

Para efectos de estas reflexiones, hablar de OES, es hacerlo sobre organizaciones de amplias sinergias, pues son fórmulas con ventajas comparativas y competitivas para enfrentar necesidades o problemas que afectan a varias personas concomitantemente. Por ello, aunque la percepción inicial del sueño o del problema haya sido individual, constituir organizaciones es una manera inmediata de favorecer las respectivas comunidades pues quienes las emprenden forman parte de ella; adicionalmente, si ellas se constituyen para enfrentar problemas comunes, el efecto multiplicador es mayor y sus asociados se beneficiarán de las economías de escala y de la intercooperación e integración que pudieren desarrollar.

### ¿Edad para emprender?

El emprendimiento no tiene edad. Quien suscribe es partidario de impartir teorías y prácticas de emprendimiento desde el preescolar. Hace años, en una creche parisina se discutió acerca de la conveniencia o no de colocar sillas y objetos pesados en el espacio de juego de los niños, las opiniones se dividieron entre si y no hacerlo, ganó el sí pues ellos haría que los niños emprendiesen la búsqueda de ayuda para moverlos y así surgiría el reconocimiento del otro, valor de la entreauxilio o ayuda mutua, mover esos objetos obligaría a la unión de esfuerzos.

En el ámbito de los adultos, emprendimiento senior, la lógica del emprendimiento debe ser el eje transversal de toda actividad pues son infinitos los problemas y sueños poseídos; además, jugar al simple observador, sin acción alguna, solo conduce a inamovilidad y muerte socio – económica prematura. En ese ámbito es clave considerar las experiencias desarrolladas a lo largo de la vida, allí se encuentra una riqueza extraordinaria en sabiduría.

Especial situación se presenta en los casos de emprendimiento de personas cuya zona de confort fue el cumplimiento de un horario durante unos años para, al final, percibiría una jubilación o pensión que supuestamente le permitiría vivir tranquilamente sus años finales y luego constatan que no les alcanza ni para necesidades básicas, como sucede con los profesores universitarios jubilados venezolanos que aún con el mayor escalafón perciben menos de 10 US\$ mensuales de salario.

Si según la ONU, quien perciba menos de 1,90 dólares al día pertenece a la pobreza extrema, ¿en cuál nivel de pobreza colocamos a los profesores de las universidades autónomas venezolanas?; peor aún, dónde colocar al venezolano promedio cuyo salario mínimo mensual es de apenas 0,77 US\$ a una tasa de 4,6282 por

US\$ según el Banco Central de Venezuela. Lo descrito obliga a pensar en salidas, principalmente a personas de la tercera edad.

Eso sí, ¡nunca es tarde para aprender y emprender! Estudiar sin importar la edad es una vía de emprendimiento, conocemos casos en ese sentido, no los mencionaremos en este documento pero bien valdría la pena satisfacer esos sueños de estudios por quienes los posean y puedan realizarlos. Realizar sueños y utopías como sueños sociales realizables, y enfrentar problemas emprendiendo, también son móviles del emprendimiento.

## Condiciones para el emprendimiento

Las opciones de emprendimiento para personas de edad con experiencia laboral, son numerosas y variadas, tantas como el pensamiento desarrolle. Colocando como denominador: 1.- la experiencia; 2.- la edad; y 3.- el tiempo a dedicar, tres preguntas iniciales deben ponerse sobre la mesa: ¿en qué emprendemos?, ¿es factible ese emprendimiento?, ¿emprendimiento individual o en asociativo?. El en qué emprender se relaciona con dos indicadores claves: ¿qué sabemos y qué nos gusta hacer?, las otras dos dependerán del diseño de la organización a emprender, reto de todo emprendedor.

A manera de ilustración apliquemos reflexiones al mundo académico. En este mundo el eje emprendedor cobra mayor fuerza. En los estudiantes: ¿tiene sentido que un alumno de cualquier carrera universitaria pase 4 o 5 años sentado en un pupitre sin aplicar los contenidos de cada materia a una propuesta emprendedora y aprovechar su cotidianidad con sus compañeros y futuros colegas, sabiendo que en su futuro profesional pondrá en marcha su propia oficina, consultorio o empresa?. Por ello, quien suscribe es partidario de ello, emprendimiento debería ser materia obligatoria en toda carrera, de forma tal que en su trayectoria se tejan relaciones futuristas y al finalizar, todo egresado se lleve el título universitario bajo un brazo y la organización constituida bajo el otro.

En el caso de un profesor universitario jubilado debe considerarse que también portador de un título profesional; acá la pregunta válida es qué hacer y la doble experiencia debe ser la base del emprendimiento. A él, como bien señala su nombre, como estudiante primero y luego como académico, la universidad le aportó una sinergia de conocimientos específicos para el ejercicio profesional y para lo académico mediante las funciones propias de toda universidad: investigación, docencia, extensión, y articulación, sobre esta sinergia debe responderse aquella interrogante,

Si el emprendedor junior ha dedicado buena parte de su vida a determinadas funciones y es de suponer que desarrolló las actividades que les gustan, es en ellas donde se deben explorar las primeras opciones de emprendimiento y ella es la de asumirse a sí mismo como organización: autoempleo o autónomo como se denominan en España; obvio, también puede decidir emprender junto con otras personas y constituir una empresa de capital o una Organización de la Economía Social (OES), que bien pudiese ser una Cooperativa de Trabajo Asociado (CTA) modalidad que les permitiría auto-emplearse y prestar servicios colectivamente sobre los valores, principios y prácticas cooperativistas.

A manera de ilustración, un profesional o profesor que emprenda pudiese orientarse por el siguiente decálogo: 1.- concebirse con una organización en sí mismo; 2.- ofrecer sus conocidos servicios profesionales y académicos a otras universidades u organizaciones; 3.- recuperar sus escritos y textos, actualizarlos, restarles el peso de “lo académico” para facilitar su lectura y ampliar así el espectro de potenciales lectores; 4.- diseñar sus escritos como libros en formato de papel o en digital para su venta directa o mediante sistemas como Amazon; 5.- elaborar una lista de conferencias, cursos, talleres y otras actividades formativas; 6.- elaborar un listado de consultorías a ofrecer en áreas de su competencia.

Continúa: 7.- definir el perfil con el que el emprendedor u organización constituida pretenda presentarse: denominaciones legal y comercial, nombre corto y fácil de grabar como marca, lema, correos – e, LinkedIn, Facebook y otras con la marca para mejor reconocimiento e interactividad medios; 8.- diseñar y elaborar una base de datos de potencialmente clientes, profesores no deben olvidar lista de discípulos, para quien suscribe los mejores “clientes” siguen siendo quienes fueron sus alumnos; 9.- seleccionar colegas con quienes realizar las actividades de manera presencial o a distancia; y 10.- difundir las ofertas mediante variados medios, incluyendo las conocidas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Por último. Como se observa el panorama del emprendedor es complejo. Es fundamental estudiar, analizar el entorno y los marcos legales, y aprender a emprender sobre el eje: Conceptos – Direccionalidad – Logros, en otras palabras, sobre el eje: Teoría – Práctica – Éxitos, Estos tres elementos arrojan la lógica de todo emprendimiento. Las mismas universidades, OES, particularmente cooperativas y fondos de jubilaciones y de pensiones, deberían fomentar el emprendimiento en personas con tantas experiencias. “O inventamos o erramos”, afirmaba

Simón Rodríguez, maestro de El Libertador Simón Bolívar.

### Fuentes:

Bastidas-Delgado, Oscar (2017). Emprendimiento, Constitución y Gestión de Cooperativas:

<https://www.amazon.es/EMPRENDIMIENTO-CONSTITUCIÓN-Y-GESTIÓN-COOPERATIVAS-ebook/dp/B071CVPWDR>

Bastidas-Delgado, Oscar (2019). La integración Cooperativa. Un oleaje Mundial. Amazon:

<https://www.amazon.es/INTEGRACIÓN-COOPERATIVA-OLEAJE-MUNDIAL-ebook/dp/B07X5NXN8W>

---

29 años en defensa del  
mutualismo



---

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
MUTUALIDADES DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA



**/ConamMutualismo**



**@ConamMutual**



**@conammutualismo**



**conam.org.ar**



**Humberto Primo 986,  
32º, piso 5 (CABA)**



**info@conam.org.ar**



# GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza



**D**urante los meses de enero y febrero de 2022 la Incubadora de Cuidados de adulto mayor, infancia y discapacidad del INAES y **AMAPEPYP** (Asociación Mutual de Ayuda al Personal de Empleados Públicos y Privados), llevarán adelante el Relevamiento y Mapeo y de Federaciones y Mutuales que desarrollan y/o están interesadas en desarrollar proyectos de Cuidados en todo el país, buscando sumarlas al trabajo que viene realizando la Incubadora desde junio del año pasado para el fortalecimiento y desarrollo de las mismas.

Las perspectivas de complementación entre las Mutuales, Federaciones y el Estado son muy favorables, ante el creciente envejecimiento de las poblaciones que es un fenómeno mundial sin precedentes y que afecta más profundamente a los países de América Latina y El Caribe.

Teniendo en cuenta que este fenómeno está produciendo una transformación en las sociedades actuales, es que debemos adecuar nuestro accionar hacia los adultos mayores, como así también hacia la infancia y las personas con discapacidad, para asegurarles una mejor calidad de vida y potenciar el desarrollo de sus capacidades.

Asimismo, creemos que es preciso abrazar la infancia. Un sector que en gran parte de nuestras sociedades vive de manera invisibilizada situa-

## Se viene un relevamiento para mutuales de cuidados

ciones de injusticia como el hambre y la vulneración de sus derechos básicos.

En el marco del trabajo que se viene realizando desde la Incubadora, un equipo abocado a tal fin realizará una encuesta sencilla, contando además con la adhesión de la CAM (Confederación Argentina de Mutualidades), que espera llegar a todas las Mutuales y Federaciones de modo de recoger información para poder aportar soluciones técnicas, formativas y fortalecimiento.

Según lo informado por la Incubadora, a partir del 31 de enero se encontrará disponible el formulario del relevamiento.

Para mayor información, escribir al Equipo de Trabajo de Mapeo y Relevamiento a cargo de Lourdes Pelegrini y Agustina Solari:

[incuba.coop.cuidados@gmail.com](mailto:incuba.coop.cuidados@gmail.com)

[mapeo.incubadora@gmail.com](mailto:mapeo.incubadora@gmail.com)



Por Felipe Arella

Continuamos la publicación de las efemérides de acontecimientos que en nuestro país contribuyeron a desarrollar actividades que hoy se encuadran en el concepto de economía social y solidaria y otros que, como la educación, el medio ambiente y la problemática de género transformaron las relaciones humanas en nuestra sociedad.

También, se incluyen asuntos que, producidos en otros países o establecidos por organismos internacionales, alertan sobre problemas globales y otros que contribuyen al mejoramiento de la humanidad.

Esperamos que esta información sea un insumo para la gestión de las entidades cooperativas y mutuales, en la organización de actividades que refuercen su misión y visión.

## FEBRERO

>> **1 de febrero:**

### *Inicio de la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional*

La Asamblea General de la ONU proclamó la “Semana Mundial de la Armonía Interconfesional entre todas las religiones, confesiones y creencias” en su resolución A/RES/65/5, aprobada el 20 de octubre de 2010. En la resolución, se afirma que la comprensión y el diálogo entre religiones constituyen dimensiones importantes de la cultura de paz.

### *Nacimiento de María Elena Walsh*



# Efemérides de la Economía Social y Solidaria del mes de febrero



Poeta, escritora, cantautora, dramaturga y compositora argentina, considerada como «mito viviente, prócer cultural y blasón de casi todas las infancias», nació en el año 1930.

En 1991, publica *Novios de antaño*, una novela autobiográfica sobre la niñez en época de la década infame. Entre 1997 y 2004 presenta los libros infantiles: *Manuelita, ¿dónde vas?*; *Hotel Pioho's Palace* y *¡Cuánto cuento!*

En 2008 aparece su último libro: *Fantasmas en el parque* una autoficción en la que confiesa miedos, anhelos y secretos sin dejar de lado su estilo lúcido, irónico y honesto.

A lo largo de su vida recibió innumerables reconocimientos nacionales e internacionales: Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, Premio Konex de Platino y de Honor en Letras; Highly Commended del Premio Hans Christian Andersen de la IBBY (Dinamarca), el Premio Honor del FNA; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Córdoba, entre otros.

María Elena Walsh falleció el 10 de enero de 2011 en Buenos Aires, sus restos descansan en el panteón de SADAIC del Cementerio de la Chacarita.

>> **3 de febrero**

### *Día Internacional del Abogado*

En 1877 nació en la ciudad de Córdoba Juan Félix Cafferata médico y diputado nacional por el

Partido Demócrata Nacional. Estaba identificado con la doctrina socialcristiana. Impulsó la ley de Casas Baratas sancionada el 27 de septiembre de 1915, como la Ley 9.677. Falleció en su ciudad natal el 30 de mayo de 1957.

>> **4 de febrero**

### *Día Internacional de la Fraternidad Humana*

En la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 15 de diciembre de 2020 se aprobó una iniciativa promovida por Emiratos Árabes, Bahrein, Egipto, Arabia Saudí, Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, Marruecos y Venezuela.

Constituye un llamamiento a la disminución y erradicación de situaciones de violencia, xenofobia, fanatismo político y religioso y discriminación de razas, género e ideologías.

El principal antecedente que impulsó esta iniciativa radicó en el encuentro sostenido entre Su Santidad el Papa Francisco y el líder musulmán Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad al-Tayyib, el día 4 de febrero de 2019 en Abu Dhabi, durante la visita apostólica del Santo Padre a los Emiratos Árabes Unidos. Como producto de esa reunión se firmó el Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común, también conocido como Declaración de Abu Dabi.

Se celebró por primera vez en 2021.

>> **6 de febrero*****Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina***

Desde el año 2012, mediante la proclama mundial de la Organización de Naciones Unidas, adoptada por Resolución n° 67/146, el día 6 de febrero se conmemora el Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina, dicha práctica considerada como una violación a los derechos humanos, suele ejecutarse contra las niñas mientras son infantes o bien en la adolescencia temprana.

Dentro de la mutilación genital femenina (MGF) se abarcan todos aquellos procedimientos que dañan o alteran los órganos genitales femeninos con objeto de eliminar el placer sexual, basado en razones culturales, religiosas o cualquier otro motivo no médico.

>> **11 de febrero*****Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia***

Fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015 con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas.

Se busca, de esta manera, lograr la igualdad de género y que en esta fecha se recuerde que las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en las comunidades de ciencia y tecnología, por lo cual su participación debe fortalecerse.

La celebración de este día está dirigida por la UNESCO y ONU-Mujeres, en colaboración con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que sostienen las mismas ideas.

>> **12 de febrero*****Inauguración de la planta frigorífica de Unión de Cooperativas Ganaderas Ltda. (UNCOGA), primera cooperativa ganadera de segundo grado del país fundada en Rafaela, Santa Fe.***>> **14 de febrero*****Día de los Amantes de la Biblioteca***

El Día de los Amantes de las Bibliotecas comenzó en Australia cuando los amantes de las bibliotecas de Australia reclamaron el Día de San Valentín, el 14 de febrero, como el Día de los Amantes de las Bibliotecas, pero la idea ahora se ha vuelto popular y se está extendiendo por todo el mundo.

Este Día se difunde a través de las redes sociales con el #LibraryLoversDay.

En esta fecha, de 2005, en San Mateo, California, Estados Unidos, Jawed Karim, Chad Hurley y Steve Chen fundan YouTube.

Es un sitio web destinado a compartir videos. Presenta una variedad de clips de películas, programas de televisión y videos musicales, así como contenidos amateur como videoblogs y YouTube Gaming.

>> **15 de febrero*****Nace Domingo Faustino Sarmiento en 1811***

Fue político, filósofo, pedagogo, escritor, docente, periodista, militar y presidente de la República Argentina entre 1868 y 1874.

Nació en el Carrascal uno de los barrios más pobres de la ciudad de San Juan. Sus padres fueron, José Clemente Quiroga Sarmiento y Ana Paula Albarracín.

En su viaje por Europa tomó conocimiento de las ideas de Charles Fourier sobre la cooperación y los falansterios.

A fin de garantizar la educación primaria, trajo desde los Estados Unidos 65 docentes (61 mujeres y 4 hombres) para los profesados de primaria. Creó las primeras escuelas normales, tomando como ejemplo la Escuela Normal de Paraná, fundada en 1870. Subvencionó la primera escuela para sordomudos, que era privada.

El 11 de septiembre de 1888 Sarmiento falleció en la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay, a los 77 años de edad.

>> **16 de febrero*****Fundación de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)***

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe se constituyó, en 1922, la Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central que nuclea cooperativas agrarias de Santa Fe y Córdoba. En 1927

cambia su nombre por Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Se destacaron en la concreción de esta entidad Domingo Bórea y Juan Costa, su primer presidente.

>> **19 de febrero*****Se fundó, en 1949, la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba (FEMUCOR).***>> **20 de febrero**

Emilio Bernardino Bottini nació el 20 de febrero de 1896. Fue contador público nacional y licenciado en Cooperativismo. Organizador de cooperativas, fundó el Colegio de Graduados en Cooperativismo, actualmente Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM). Su vida se extingue plétorica el 15 de febrero de 1979.

***Día Mundial de la Justicia Social***

En noviembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social. El día fue observado por primera vez en 2009.

El concepto de “justicia social”, pueden ser encontradas en Europa en el siglo XVIII. Algunas referencias del uso de esta expresión son artículos de revistas inspiradas por el espíritu de la Ilustración, en los cuales la justicia social es descrita como una obligación de los gobernantes.

>> **21 de febrero*****Día Internacional del Guía de Turismo***

Se celebra en todo el mundo a partir de 1990. La fecha está vinculada a la creación de la Federación Mundial de Guías Profesionales de Turismo.

>> **27 de febrero*****Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos***

Fue establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de concientizar sobre la importancia de dar vida a través de la donación de órganos.

# Femucor sigue invirtiendo en el fortalecimiento de los cuidadores domiciliarios

**E**l proyecto de cuidados de Femucor sigue en su construcción en el 2022, donde se trabajará sobre dos ejes. Por un lado, el lanzamiento, a mediados de febrero próximo de los 7 Cursos para cuidadores/as con la DINAPAM, que beneficiará a 350 personas; y por otra parte, la puesta en marcha de la Cooperativa de Trabajo de cuidados CuidArteBien Ltda, que brindará sus servicios en formación, integrada por entidades asociadas a Femucor, a través de filiales.

Mientras se espera la matrícula, sus dirigentes no descansan en el afán de prepararse. En este caso, sumaron la experiencia de la Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata, cuya presidenta, Elsa Miori, acompañada de Sivia Curioni, una integrante de esa organización, visitaron la localidad de Devoto para conocer la experiencia del Grupo Cooperativo y Mutual.

Con el apoyo de Domingo Benso, las visitantes tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias con Noris Pastore, Nora Landart y Miriam Baudino, los días 13 y 14 de enero pasado.

Al respecto, Nora Landart relató que en la reunión de trabajo se focalizó sobre los aspectos a tener en cuenta al momento de comenzar a prestar el servicio desde la cooperativa, a través de cada una de las delegaciones que va a tener. Particularmente, se trabajó sobre las características del servicios que se brindará, la conformación del equipo de trabajo, roles y funciones, la capacitación en sus distintas modalidades y temáticas y la selección de los/as cuidadores/as.

También comentó que se abordaron la forma en la que se construyen los aranceles, que se establecen por el servicio que se brinda. A su vez, Landart se refirió a los aspectos políticos e institucionales en los cuales la cooperativa CuidArteBien Ltda tendrá que involucrarse una vez que comience a dar sus primeros pasos.







# DOGO

## ARGENTINO Ltda.

DESDE 1993  
LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA  
DE MERCADERIA  
EN TRANSITO  
SERVICIOS ESPECIALES  
COMERCIOS  
VIGILANCIA EN COUNTRIES  
Y BARRIOS PRIVADOS  
SERVICIO DE MONITOREO  
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

**Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218**

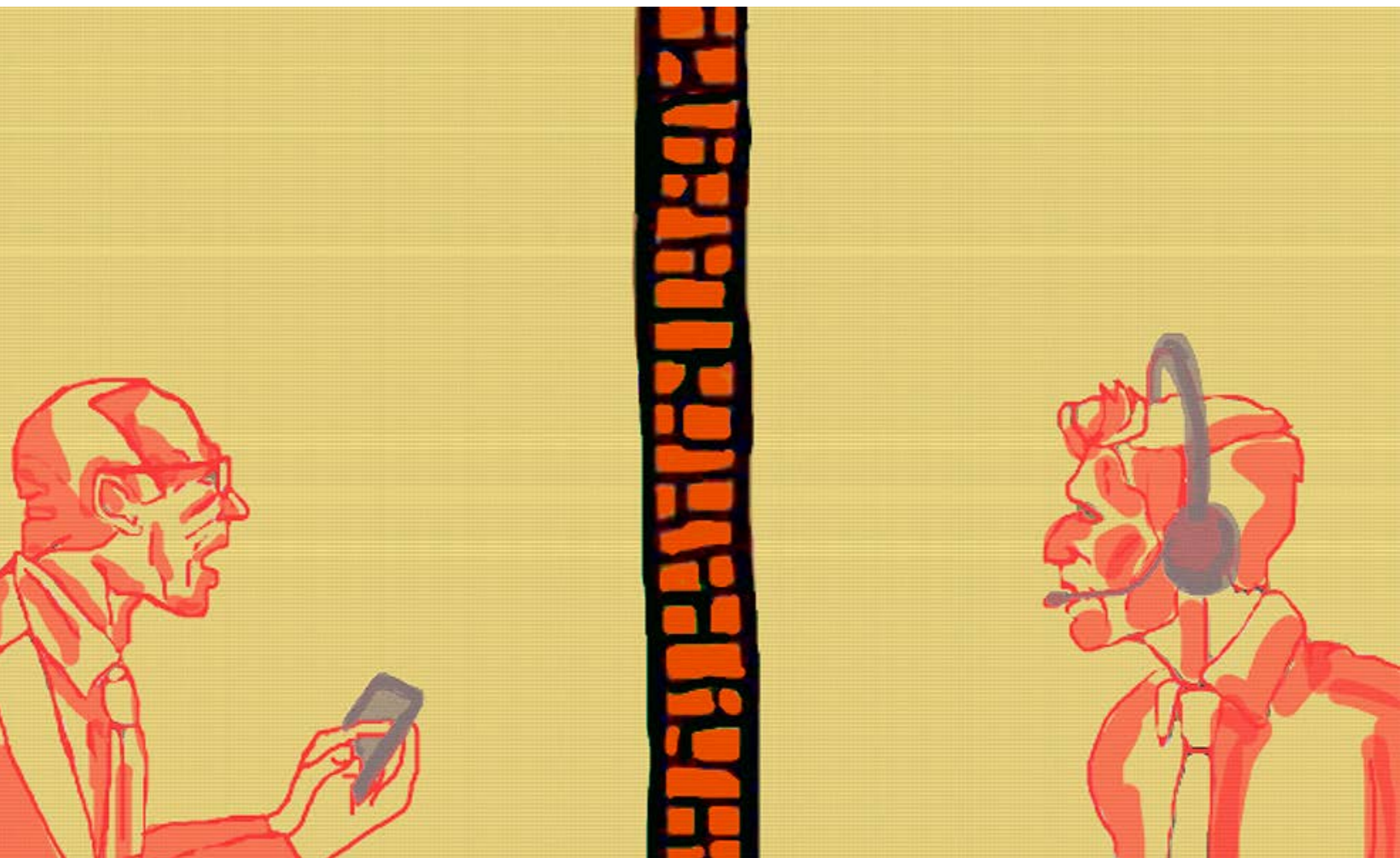
Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.

Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: [www.dogoseguridad.com.ar](http://www.dogoseguridad.com.ar)

Mail: [dogo@dogoseguridad.com.ar](mailto:dogo@dogoseguridad.com.ar)





# La comunicación y el valor de lo humano



Por Felipe Arella

El escritor portugués José Saramago decía en un diálogo periodístico que “todos terminamos siendo un número, sin tener nombre. El ser humano termina sin tener importancia, cada vez más influimos menos y perdemos nuestro nombre a favor de la tarjeta de crédito. Pero no nos damos cuenta que la pérdida del nombre es la pérdida de la identidad y de no poder reconocerse en el otro”. [1]

El hombre, en su afán de comunicarse, dominó el aire, la piedra, la madera, los metales, el cuero, el papel, la electricidad y el silicio. Usó la palabra y el gesto; la escritura y el dibujo; el celuloide, la

cinta magnética y la electrónica. Un gran esfuerzo, en verdad, para tratar de enviar mensajes, de decir sus verdades y de expresar sus sentimientos.

***El hombre actual tiene la angustia de la incomunicación... Una verdadera paradoja de nuestro tiempo***

Hoy nos encontramos rodeados de una gran variedad de soportes comunicacionales y de mensajes guardados en esos soportes, pero el hombre actual tiene la angustia de la incomunicación. Una verdadera paradoja.

Analizando exclusivamente el fenómeno de incomunicación dentro de una empresa cooperativa o mutual, podemos llegar a comprender la falta de sentimiento de pertenencia de los asociados con su propia organización, a la que se integró con el objetivo de obtener algún servicio que le era imprescindible. No sentirse partícipe, miembro con plenos derechos para opinar, actuar en la entidad y crecer junto a ella, tiene como resultado inevitable el distanciamiento del asociado y la falta de operatoria con su organización. Este fenómeno se presenta también, aunque parezca increíble, en las cooperativas de trabajo a través de la baja productividad y de los conflictos constantes dentro del grupo, los que muchas veces se procuran solucionar con cambios de roles, con lo cual se pierde eficiencia en la gestión empresarial.

***La incomunicación en las organizaciones genera, entre otros problemas, un descenso en la participación de los asociados y una pérdida de eficiencia en la gestión empresarial***

Los consejeros y funcionarios, lo mismo que los síndicos (que son quienes deberían ejercer su función de nexo entre los asociados y la conducción), creen que se están comunicando con los asociados por el mero hecho de hacer circulares, boletines, periódicos o algún programa de radio o televisión. Son muchos los medios que se utilizan sin resultados verificables.

El proceso comunicacional debe realizarse luego de una evaluación de la situación por la que está pasando la comunicación dentro de la entidad y de haberse fijado algunos objetivos a lograr, tanto entre los asociados como así también entre el personal de la organización. Sin análisis previo ni objetivos, los mensajes que se elaboren carecerán de sentido y no serán captados por sus potenciales destinatarios.

## Interrogantes

¿La utilización de los medios masivos de comunicación contribuyen a eliminar la incomunicación? ¿Había mayor comunicación cuando las vinculaciones personales eran “cara a cara” y más frecuentes?

Creo que por el hecho de utilizar los medios masivos no se mejorará la comunicación y que es necesario, antes de recurrir a ellos, definir lo mejor posible los objetivos que se esperan obtener, la política de comunicación sobre la base del público destinatario, su dispersión geográfica, como también la oportunidad en que se deben dar los mensajes.

***Para que exista una buena comunicación es fundamental que la organización posea claridad y compromiso sobre su visión, misión y objetivos institucionales***

¿Afirmación apocalíptica o descripción de nuestra vida actual? Cualquiera que fuera la intención del portugués, nos encontramos frente a un mensaje que no es posible dejar pasar con indiferencia, máxime si nos interesan los temas del hombre y de la sociedad. Por esta misma razón es que rescatamos ese pensamiento para interrogarnos qué es lo que está pasando dentro de las cooperativas y mutuales respecto a la identidad de sus asociados y la intercomunicación entre ellos que debería ser la base de la administración democrática que sustentan esas organizaciones.

Uno de los problemas que he detectado desde hace tiempo y que se encuentra enraizado en las organizaciones sociales es el de la incomunicación entre consejeros y funcionarios con los asociados y de éstos entre sí. Pareciera que comunicarse es algo difícil de alcanzar y que ninguna de las partes involucradas sabe realmente por qué sucede la incomunicación. Lo frecuente es poner el problema en la indiferencia del otro y, de esa manera, nos quedamos liberados de toda responsabilidad.

***La identidad de los asociados y la intercomunicación entre ellos debe ser la base de la administración democrática que sustenta nuestras organizaciones***

Conviene recordar que la comunicación se produce cuando, por lo menos entre dos personas o grupos, uno emite un mensaje y el otro lo recibe y acusa recibo de su recepción, ya sea en



un diálogo, un aviso posterior o en cambios evidentes de actitudes. Si el emisor de un mensaje no percibe alguna de esas señales del destinatario, no podrá saber si se cumplió con el objetivo de comunicación. Aún la crítica, la protesta o los signos de acatamiento de los destinatarios o de otros receptores ocasionales no deseados, sirven para saber si el mensaje fue dado eficazmente y si alguien lo recibió.

### Angustia

El hombre, cuando comenzó a dominar los elementos de la naturaleza, los utilizó para distintos fines: mejores condiciones de vida, el ocio, la consolidación de las familias, la formación de las naciones, la guerra, el ordenamiento de las costumbres, del poder y los derechos. Para todo ello necesito echar mano a la comunicación: el bando, la ley, el teatro, la poesía, los cuentos, los periódicos.

La comunicación puede estar destinada a divulgar hechos políticos, culturales, sociales, económicos, científicos -que generalmente tienen un carácter pasivo- o a descubrir, que es lo mismo que decir la verdad, y a favorecer la práctica de la libertad, estrechamente vinculada a la democracia -que por sus resultados movilizadores podemos considerarla comunicación activa-.

Porque, como bien lo señala Cirigliano, “los medios de comunicación pueden efectivamente reducir la libertad por tanto incomunicar. Pero pueden, efectivamente, incrementar la libertad. No debe olvidarse que siempre tienen carácter de instrumentos. Por lo tanto sirven a fines. Y los fines los ponen los hombres. (Cuando no los logran poner son esclavos, en suma, incomunicados). De aquí que el problema es: ¿cómo los uso?, ¿qué hago con ellos?” [2]

La voluntad de comunicar los actos institucionales debería estar siempre presente en la gestión de las organizaciones para hacer real el concepto de que son asociaciones de personas en las que lo primero es el asociado en cuanto persona solidaria y no en cuanto a su patrimonio o comprador de los servicios.

*La comunicación también debe concretarse como fenómeno educativo, para la edificación integral de asociados y empleados*

La comunicación excede el marco informativo sobre la gestión económica para relacionarse con el proceso educativo que debería estar siempre presente en la preocupación de dirigentes y funcionarios. Una educación concebida para que los socios y empleados crezcan espiritualmente y adquieran habilidades científicas y tecnológicas que les permitan ser más eficientes en sus trabajos para atender las necesidades de los asociados.

El desconocimiento de las causas que provocaban los fenómenos naturales, sobre el origen de su propio ser y acerca de por qué había que morir y qué había después de la muerte provocaba angustia a nuestros primitivos antepasados. En la actualidad, el hombre ha encontrado respuestas para explicar todos los problemas de la naturaleza, de los secretos de la vida y de la muerte y está en condiciones de crear vida en los laboratorios clonando plantas, animales y personas. Todo ese poder de comprensión y de acción alcanzado a través de complejos procesos masivos de comunicación no le ha quitado la angustia de sentirse solo aunque esté rodeado de muchas otras personas que, como él, disponen de celulares en permanente conexión, porque quizás no se ha podido comunicar consigo mismo.

[1] Diario “La Prensa”, suplemento Cultura, edición 13/9/98, pág. 3, nota de Walter Duche: “El escritor no tiene ningún poder”.

[2] Cirigliano, Gustavo F. J.: Curso de relaciones públicas, Publicación de la Guía Relaciones Públicas, Buenos Aires, 1966, pág. 167.



# RADIO

MENDOZA  
FM91.7

ADRIÁN

## MATAS

COOPERANDO  
SÁBADOS | 13hs.



Cooperando  
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS  
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

# Artesanos de la ayuda mutua en Traslasierra



Por Santiago Arella

Al oeste de las fértiles montañas de Córdoba y San Luis, imbuida entre arroyos, quebradas y exquisitas aromáticas silvestres, se despliega una original experiencia asociativa de artistas, artesanos y productores locales que encontraron en el mutualismo la melodía perfecta donde armonizar sus expectativas comunes.

Se trata de Humano (Asociación Mutual de Productores/as, artesanos/as y artistas de los valles de Traslasierra y Conlara), originada hace seis años con el objetivo de integrar, potenciar y distribuir su acervo artístico y productivo (tanto de bienes de uso y decorativos como de alimentos y cosméticos saludables) y que, al

igual que la intensidad del monte nativo, hoy es un elemento indisoluble de los paisajes serranos.

Mundo Mutual entrevistó a Mapi Ytuarte, asociada y referente de la mutual, para conocer un poco más sobre esta experiencia que anima uno de los corredores turísticos más interesantes de la Argentina.

**MM: ¿Cómo y dónde surge la mutual, quiénes la impulsaron, cuál fue la necesidad u objetivo común del grupo promotor?**

MY: Humano nace en el 2015 en San Javier, impulsada por un grupo de 20 artesanos y artesanas que en ese momento vendían sus productos en



la feria de Las Rosas; nace desde una necesidad genuina de abrir un espacio para comercializar sus productos sin tener que depender del clima, ni de las decisiones del municipio hacia los feriantes, que cada vez eran menos representativas. Este grupo se junta, motivados por dos compañeros que hoy no están en la Mutual, alquilan una casona antigua en San Javier y le meten cuerpo y pintura a la primer tienda.

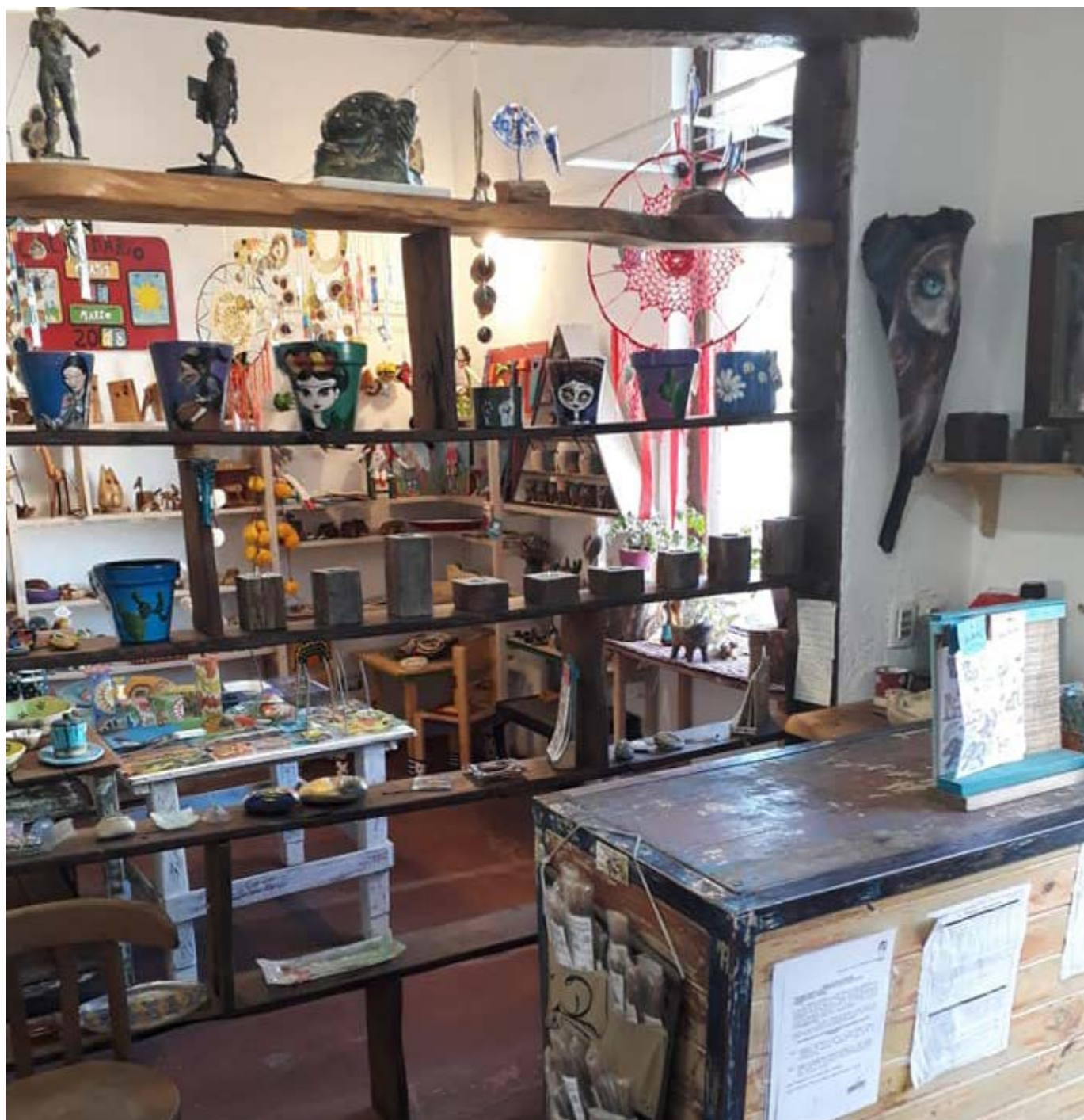
**MM: Además del servicio de proveeduría, ¿qué otros servicios brindan a los asociados?**

**MY:** Además de las proveedurías comenzamos a dar talleres. Este año para los socios brindamos









un taller textil y un curso en economía social. Los dos talleres los dieron compañeros. Tenemos muchas ganas de hacer crecer el servicio de educación, queremos brindar talleres de oficios y también seguir capacitándonos y aprendiendo en economía y organizaciones sociales para seguir reproduciendo estas formas y caminos que transitamos.

**MM: ¿En qué localidades está presente Humano?**

MY: Tenemos la sede en San Javier (Córdoba), y dos filiales: una en Villa de las Rosas (Córdoba) y otra en Merlo (San Luis).

**MM: ¿Tienen vínculos con otras mutuales o cooperativas?**

MY: Sí, hace unos años comenzamos a incorporar en nuestras tiendas alimentos agroecológicos, algunos producidos acá y otros de distintos territorios. Tenemos un vínculo muy cercano con Monte Adentro que es la parte comercializadora del Movimiento Campesino de Córdoba (hacemos compras y distribución conjunta, nos cooperamos y aprendemos de su trayectoria) y con la Red de Comercio Justo del Litoral, con los mercados de cercanías. Compramos productos a otras cooperativas, como la yerba, los granos, azúcar mascabo y otros. También hacemos intercambio con otras organizaciones sociales generando espacios para intercambiar a veces productos y muchas veces experiencias.

Articulamos en el territorio con UCATRAS y la CTO, como también con distintas cooperativas productoras. Si bien la Pandemia de Covid-19 (y la respectiva cuarentena) pusieron un freno en los inicios de la misma, los vínculos con las redes se expandieron y profundizaron aun más.

Por otro lado se han seguido fortaleciendo las estrategias y vínculos comerciales que han permitido que nuestros productos lleguen a distintos espacios de comercialización de Córdoba capital e interior, a partir de los vínculos construidos con otras organizaciones como Cooperativa 1936 y Mercados de la Tierra. También a otras redes y comercializadoras compañeras de otras provincias, MECOPO y red de comercio justo.

**MM: Teniendo en cuenta que las mutuales pueden brindar todos los servicios existentes en el mercado, además de la proveeduría y la capacitación, ¿piensan adentrarse en los servicios de ayuda económica, turismo, etc.?**

MY: Sí, tenemos ganas y el potencial para hacerlo pero vamos acomodándonos de a poco y



## Consejo Directivo de Mutual Humano (2020-2022)

### PRESIDENTE

Pablo Martín NAVARRO

### SECRETARIO

Lorena CASTRO CUADRADO

### TESORERO

Daniel Eduardo LOLISCIO

### VOCAL TITULAR 1°

Sebastián Diego CANONICO

### VOCAL TITULAR 2°

Tomas ASTELARRA

### FISCALIZADOR TITULAR 1°

Gisela MANOUKIAN

### FISCALIZADOR TITULAR 2°

María Mercedes VAZQUEZ

### FISCALIZADOR TITULAR 3°

Marcos CACHARRO

siempre de forma autogestiva. En la actualidad tenemos otros temas a resolver porque crecimos mucho en dos años. Pero de hecho entre socios activos nos brindamos servicios de ayuda económica, por maternidad, pequeños préstamos para producir, o si algún compañere necesita por alguna situación personal. Por ahora es informal pero bien concreto. También siempre está el aporte solidario para cualquier persona de la comunidad en la medida que podamos.

La diversidad de productos es uno de los activos de Humano

### MM: ¿Cuántos asociados componen la mutual actualmente?

MY: Somos 70 socios activos, y 1000 adherentes.

### MM: ¿Poseen tienda virtual?

MY: Tuvimos pero ahora esta en pausa. Para comprar nos pueden hacer pedidos por Facebook e Instagram.

### MM: ¿Tienen vínculo con FEMUCOR?

MY: De casualidad ellos nos asesoraron para sacar la matricula, pero todavía no nos presentamos. Todos pasitos a dar...



# Córdoba: llega a la capital un gran proyecto de proveeduría mutual



La Mediterránea Asociación Mutual anunció que abrirá la primera proveeduría mutual de la Ciudad de Córdoba. Allí, los asociados de la mutual y los asociados de otras mutuales, cooperativas o asociaciones civiles que hayan firmado previamente el convenio correspondiente, podrán adquirir alimentos, bebidas, carnes, fiambres, productos de panadería, de limpieza, etc.

Se espera que comience a funcionar a partir de marzo con una ubicación privilegiada por la cercanía al centro de la Ciudad y a metros de importantes avenidas.

El predio estará ubicado sobre la Avenida Caraffa, cuenta con 5500 mt<sup>2</sup> y 700 mts<sup>2</sup> de salón comercial. También tiene cuatro galpones y cuatro cámaras de frío. Del mismo modo, tendrá estacionamiento propio para sus asociados.

Hernan Garbero, referente de La Mediterránea, en conversación con ANSOL, profundizó acerca del origen y trabajo que implica este proyecto: “La iniciativa surgió hace dos años, avanzando con mucho esfuerzo y organizando a la gente, con la pandemia se vió que los alimentos eran una parte indispensable, se valoró mucho más y se puso en análisis como colaborar con los asociados y cómo desarrollar la mutual, ahí surge la proveeduría y considerando que en la ciudad no hay ninguna.”

Las mutuales, cooperativas y demás instituciones interesadas en obtener mayor información sobre esta iniciativa pueden comunicarse con Hernán Garbero, referente de esta entidad, al mail: [hgarbero@lamediterranea.ar](mailto:hgarbero@lamediterranea.ar)

Fuentes: Femucor y ANSOL

**PRIMERA  
PROVEEDURÍA  
MUTUAL  
DE CÓRDOBA**

.....

**AHORRÁS EN PRECIO Y EN TIEMPO**

  
**La Mediterránea**  
PROVEEDURÍA MUTUAL

# Manual de buenas prácticas y procedimientos para proveedurías mutuales



El INAES continúa desarrollando propuestas en beneficio del sector mutualista.

En esta oportunidad, ha publicado recientemente el siguiente manual destinado a entidades que brindan el servicio de proveeduría:

En la misma línea, el 26 de noviembre pasado, la Unidad de Vinculación de las MAYES (Mesas Asociativas y de la Economía Social) del INAES, brindó una charla sobre la materia a cargo de los contadores Pedro Ramos y Mario Braida, asesores de FEMUCOR. En esa oportunidad se presentó el Manual de Buenas Prácticas sobre Reglamento de Proveeduría.

Para realizar consultas, escribir a espacios.  
[mayer@gmail.com](mailto:mayer@gmail.com)

Fuente: INAES



[Ver video](#)



[Descargar](#)



## ¿Qué podemos esperar para la salud en 2022?



Por Dr. Mario Bruno

Iniciamos un nuevo año, y como ocurrió en los comienzos del 2021, el tema salud, continúa ocupando un lugar preponderante.

**L**o relacionado con el Covid es excluyente, ya sea por la enfermedad en sí, o por su influencia directa o indirecta en otras afecciones. Por miedo al contagio, muchas personas, no concurrieron a los controles de otras afecciones, o no hicieron los estudios, para el diagnóstico oportuno de otras enfermedades. Por otro lado, en el aspecto psicológico, la presencia cercana de la muerte, y el encierro por tiempo prolongado, ha provocado en muchos casos, y en todo el rango de edades, trastornos en el estado de ánimo, que alteran la calidad de vida de quienes la padecen.

### El tema COVID continuará siendo prioritario durante 2022

Desde principios del 2020, en que comenzó la pandemia, el número de personas infectadas por el virus, en el momento actual, es mayor que en cualquier otra etapa. Por lo tanto, el tema de la infección por Covid, continuará siendo prioritario en el presente año.

Las perspectivas consideradas para el 2022, se orientan hacia situaciones muy desiguales, circunstancias extremadamente riesgosas, dado que la pandemia no habrá finalizado, mientras permanezcan en el mundo zonas infectadas.

Para reducir estas perspectivas negativas, debemos concentrarnos en lograr la obtención de la mayor cantidad posibles de vacunados, tratando de mostrar los beneficios personales y sociales de hacerlo, a quienes no se vacunan. Si bien, es cierto que la vacuna puede tener efectos colaterales serios, la posibilidad es menor al 1%. Resulta muchísimo más riesgoso padecer la enfermedad, que recibir la vacuna.

Otro aspecto a tener muy en cuenta, es la detección del virus a través de un rastreo sistemático. Ante la menor posibilidad de padecer la infección, sea por síntomas o por contacto estrecho, hay que concurrir en los tiempos establecidos a hisoparse. No tener miedo en hacerlo. No ir, no significa que uno no padezca la enfermedad. Además, cuanto antes se diagnostique, mejor será el control del cuadro clínico.

Finalmente, y en relación directa al virus, resulta fundamental cumplir las medidas sanitarias establecidas: uso de barbijo, evitar la cercanía a menos de 2 metros, y lavado frecuente de manos.

### Resulta auspicioso la reciente aprobación de dos medicamentos terapéuticos contra el COVID

Una noticia muy nueva, pero en pleno estudio, es la posible reducción del período de cuarentena. Una medida, que de confirmarse, traerá mucho alivio, en muy diferentes áreas, desde la psicológica a la económica. También, resulta auspicio la reciente aprobación de dos medicamentos terapéuticos contra el COVID.

### Los peligros por la falta de control de otras afecciones

Respecto a la falta de control, de otras afecciones, por temor al contagio viral, las cardiovasculares ocupan el primer lugar. En todo el mundo y en la Argentina en especial, las enfermedades cardiovasculares lideran el ranking de enfermedades no transmisibles y representan la primera causa de muerte prematura. **En la mayor parte de los países se redujo un 40%**

**el empleo de la angioplastia coronaria en pacientes con infarto agudo de miocardio y de un 80% en otros procedimientos.** Esta subutilización de las terapéuticas disponibles, incrementa la morbimortalidad por enfermedades cardiovasculares. La recomendación es concurrir estrictamente a los controles y/o si aparecen síntomas relacionados a afecciones cardiovasculares, cumpliendo con los cuidados por COVID. Bajo ningún concepto hay que dejar de asistir al centro de salud.

La segunda causa de muerte por enfermedad en nuestro país, es el cáncer. La mayor recomendación para aquellos que padecen una enfermedad oncológica, es mantener una fluida comunicación con el equipo médico tratante. El mismo determinará en cada caso particular, la continuidad o la necesidad de postergación del tratamiento oncológico. Debe aprovecharse el uso de telemedicina cuando esté disponible. LALCEC (Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer), desarrolló en plena pandemia, una campaña titulada “Si querés cuidarte, salí de tu casa”, haciendo referencia a la importancia, siempre con los cuidados correspondientes, de realizar las consultas, y los chequeos oncológicos periódicos.

### Especial atención merecen los trastornos psicológicos provocados por la cuarentena

Finalmente, dentro de las perspectivas de temas de salud que deberemos enfrentar y solucionar en el 2022, se hallan los **trastornos psicológicos propios de la pandemia y del aislamiento provocado por la cuarentena.** Los factores desencadenantes de los problemas psicológicos son, entre otros: la larga duración de la cuarentena, la soledad, el aburrimiento, la frustración, el miedo a contraer la enfermedad o contagiar a alguien, la falta de información, las pérdidas financieras, el estigma de discriminación, el desequilibrio económico o el procesamiento de un duelo sin los rituales culturalmente aprendidos para poder velar y despedir al familiar.

Por estas circunstancias, es de esperar una mayor prevalencia de síntomas mentales, como tristeza, ansiedad, angustia, menor autoestima, rabia, ira, aislamiento, insomnio, y la aparición de trastornos como la depresión, la ansiedad, el trastorno obsesivo-compulsivo, el estrés postraumático y el suicidio. Si detectamos uno o más de estos síntomas, debe sugerirse a la persona afectada, la consulta psicológica, lo más precozmente posible, para evitar la profundización de la situación.

Lo relatado en la nota precedente son las posibles perspectivas de salud que avizoramos para el 2022.

Sin embargo, deberemos estar atentos a otras circunstancias que podrían aparecer.



**Red Mutual**  
La mejor red de servicios

**OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS\***

Ayudas económicas • Seguros • Subsidios  
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.

**ENTIDADES EN TODO EL PAÍS**

  
Asociación Mutual Unión Solidaria

  
Asociación Mutual

  
Asociación Mutual de San Martín

  
Asociación Mutual de Inmigrantes

  
Asociación Mutual

  
Cooperativa

  
Asociación Mutual

  
Mutual

Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web [www.redmutual.com.ar](http://www.redmutual.com.ar)

(\*) Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.



NUESTRA MUTUAL

MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

• Desde 1978 Sumando Voluntades y Brindando Soluciones •

**NUESTROS SERVICIOS**

AYUDAS ECONÓMICAS . TURISMO . SUBSIDIOS . ARTÍCULOS DEL HOGAR  
AHORRO A TÉRMINO . PROGRAMA VIVIAMEPORT . ASESORAMIENTO JURÍDICO  
SERVICIO DE ÓPTICA . SALUD . RECREACIÓN Y DEPORTES












ENCONTRÁ TODA LA INFO SOBRE LA MUTUAL EN  
**WWW.AMEPORT.ORG.AR**

Teléfono: 0800.333.9906 | Mail: [info@ameport.org.ar](mailto:info@ameport.org.ar)  
Facebook: /AmeportMutual | Instagram: Mutual\_Ameport



**AMEP**  
Asociación Mutualista Empleados Públicos  
FUNDADA EN 1922

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe  
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



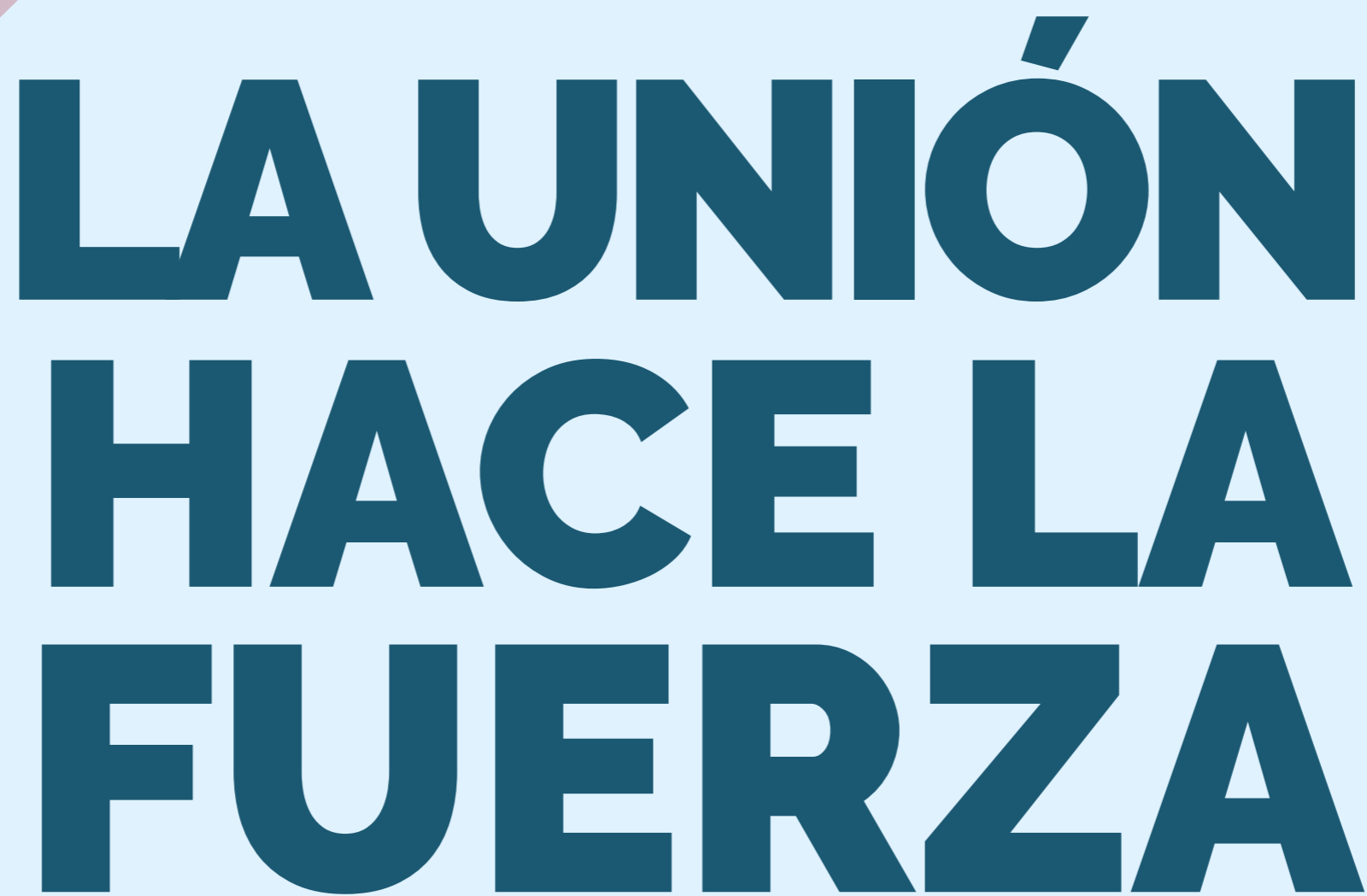
**AMEBO**  
Asociación Mutual Empleados Bonaerenses

Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata  
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032  
[www.mutualamebo.com](http://www.mutualamebo.com)

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar, servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.

 AMEBO
  221 548-6483
  mutual\_amebo



# LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Sumá tu entidad al periódico argentino Economía Solidaria y juntos difundiremos las buenas prácticas cooperativas y mutuales.

## cómo?

**SUSCRIBITE**

**ANUNCIÁ**

**Y obtendrás un montón de BENEFICIOS:**

**Difusión Gratuita de las actividades de tu entidad**

Descuentos del 20% para tu entidad y todos tus asociados en cursos y en la librería del CGCYM

**Servicio de consultoría técnica gratuita**

DEDUCIBLE  
DEL FONDO DE  
EDUCACIÓN Y  
CAPACITACIÓN  
COOPERATIVA

**JUNTOS NOS APOYAMOS. JUNTOS CRECEMOS.**

[noticias@economiasolidaria.com.ar](mailto:noticias@economiasolidaria.com.ar)

# MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

 [economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)

